Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.124.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 9 de Mayo de 1933

Otro ataque a la Agricultura

La ley del nitrógeno

Ese Consejo de Economía Nacional, órgano creado por el Gobierno para implantar en España el procedimiento de *economía dirigida*, y que hasta ahora tan pocas señales de fecundidad ha dado, está estudiando un proyecto de «nacionalización de la industria del nitrógeno», para conseguir la obtención España de esta sustancia, extrayéndola del aire atmosférico, y fabricación de productos nitrogenados.

La mayor aplicación que estos productos tienen es en las labores agrícolas, en forma de abonos, de los cuales se importan actualmente del extranjero por valor de algunos cientos de millones.

Expuesto de esta manera el problema, parece que la idea no puede ser más plausible. Nos librará de un fuerte tributo al extranjero y puesto que la atmósfera no nos va a cobrar nada por el nitrógeno que la quitemos, los abonos nos van a salir casi de balde, lo que buena falta hace a nuestros esquilmados labradores.

La realidad está bastante distante. Según el proyecto redactado, los abonos nitrogenados nacionales saldrán a un precio 65 por 100 más caros que en la actualidad.

Al labrador no le cabrá en la cabeza que trate de fabricarse lo que ya existe en la naturaleza, cuando esa fabricación va a causar un quebranto enorme a la agricultura, que es la verdadera riqueza natural.

La explicación es que dentro de poco vamos a disponer en España de una inmensa cantidad de energía eléctrica sin aplicación; que esa energía es propiedad de poderosas compañías industriales, a cuyos capitales es preciso buscar remuneración, y que en la fabricación de los fertilizantes nitrogenados se consume una gran cantidad de electricidad.

Una vez más la agricultura supeditada a la industria.

El labrador no se inquietará mucho por lo que llevamos dicho. Si los abonos fabricados en España salen caros, con no comprarlos está despachado.

Sufre un error. El que trate de importar abonos del extranjero, estará obligado a solicitar el permiso correspondiente, que no se le concederá más que adquiriendo previamente una cantidad proporcional de productos españoles.

Esta cantidad proporcional se determinará cada año, calculándola de modo que sea absorbida toda la producción nacional, así es que en la práctica podrá llegarse a la anulación de los permisos de importación.

Se trata, pues, de establecer una instalación industrial que no sólo carecerá de competición posible y ejercerá un absoluto monopolio, sino que tendrá asegurada la venta de todos los productos que fabrique, sean buenos o malos, a un precio que ya de antemano se ha fijado.

No puede plantearse negocio más bonito.

Ese precio se ha fijado tomando el término medio de los que rigen en tres naciones europeas: Francia, Italia y Alemania, y aumentándole en una cuarta parte.

Tampoco sabrá el labrador por qué se han tomado esas naciones como término de comparación. Sencillamente, porque es en las que los abonos se venden más caros.

Tomando como tipo el sulfato amónico, el precio medio a que resulta en las tres primeras naciones citadas es de 44,73 pesetas los cien kilos y con el 25 por 100 de aumento a que se venderá en España, le resultará a nuestro agricultor a 55,91 pesetas, o sea, 21,40 pesetas más que en la actualidad.

Si en vez de esas naciones, se hubieran considerado Inglaterra, Holanda y Bélgica, el resultado sería totalmente distinto. El precio medio del sulfato amónico en ellas es de 25,30 pesetas los cien kilos y con el aumento del 25 por 100, le resultaría a nuestro labrador a 31,50, o sea, tres pesetas más barato que en la actualidad.

No puede darse un desprecio mayor a la agricultura, la eterna cenicienta, con la que no hay que contar nunca más que para estrujarla y sacar de ella todo lo que pueda dar de sí.

Cuando a un Consejo de Economía Nacional se le presenta un proyecto de esta naturaleza, la primera condición que debía poner es que los abonos fabricados resultasen de mejor calidad y más baratos que los que en la actualidad emplea la agricultura, y sin ello, no se podría esperar ningún apoyo del Estado.

Se hace todo lo contrario y los resultados no podrán ser más funestos.

Otro día trataremos con más extensión de este tema, que por su importancia lo merece.

El V aniversario de Peña Motorista Burgalesa

El domingo, la entidad Peña Motorista, en el Velódromo que el Club Ciclista Burgalés tiene—para recreo y orgullo de burgaleses y forasteros—en el antiguo Tiro de Pichón, lugar preferido del Paseo de la Quinta, por sus atracciones deportivas celebró un festival en extremo interesantísimo.

Según programa que ya publicamos el sábado pasado, no solamente en esta lugar tenía que desarrollar sus actividades la Peña Motorista, y de acuerdo sus componentes directivos organizaron la carrera que para ese día patrocinaba el Club Ciclista Burgalés, el cual siempre presuroso y demostrando su competencia, demostró con su concurso, que admira a la Peña Motorista, por la que siente un fraternal cariño sólo igualable al que tiene por el deporte noble y franco y muy por encima de todo a su Burgos.

Son las 10 horas 50 minutos de la mañana, cuando se alinean, diez carreristas, frente al «Bar Royalty», y sigue a los mismos un coche, que, conducido admirablemente por Angel, el Rubio, es ocupado por los servicios directivos y sanitarios constituídos por Vázquez por la Peña Motorista, y Cuesta, Rojo y Gutiérrez, designados por el Club Ciclista.

Al salir, en la cuesta de los Cubos, pinchó Argimiro Angulo.

Formaron el pelotón de corredores, Vicente Alegre, José González, Fermín Pérez, Máximo Hudobro, Angel Huerta, Antonio Arribas, Clemente Díez, Florentino Benito y José García.

Siguiendo la carrera, y para demostrar el entusiasmo de estas pruebas que dispuestas tiene en su Calendario la digna junta del Club van los siguientes:

En automóvil, entre otros, Julio Santapalalla, acompañado de Salinas, Canales (Alberto), García Inés y en su coche. Dionisio Gil, con Sánchez, Díez y Gil.

De motoristas, no digamos, el simpático Zumalacárregui, Alberto Díez, Celedonio Vicario, con Cayo Pérez—que como directivo vigilaría la carrera—Aranguena, Andrés Gutiérrez, Angel M. Astorza, y otros muchos más, que con sincerdad, lamentó no recordar.

De la parte correspondiente a los carreristas participantes en la prueba, de cuarenta y dos kilómetros de Burgos Santibáñez Zarzaguda y regreso, diré que su actuación fué algo deplorable.

La mayor demostración de compenetración la dieron los pueblos del trayecto.

En Mansilla, don Pablo Martínez Alonso, practicante titular con servicio de botiquín.

Santibáñez Zarzaguda, designó un completísimo jurado perfecto reflejo del sentir del pueblo, identificado con la prueba.

Preside la mesa el alcalde don Moisés Varona y le secundan los concejales, don Mariano Pérez, don Agustín Alvarez, don Pablo López, juez municipal don Ventura Varona, médico don Lázaro García, comandante del puesto de la guardia civil, D. Sinforiano Mecerreyes y guardia don Lorenzo Hernando, todos ellos y otros señores presentes al efectuarse el control secundados por nuestro buen amigo y corresponsal de este DIARIO don Marcelo Palacios, secretario del Ayuntamiento.

Finalizo por hoy la información con la clasificación de la carrera.

Clasificación

1.º Clemente Díez, en una h. 10 m.

2.º José González, 30 segundos después, y en el mismo tiempo Fermín Pérez.

4.º Angel Huerta, llegó a las doce h. 21 m. o sea 30 segundos después de los anteriores.

5.º Vicente Alegre, una h. 12 m. 30 segundos.

6.º En una h. 13 m. Antonio Arribas.

7.º Máximo Huertas, 2 m. después.

Para final, un encargo de mis compañeros de Peña y Ciclistas. Y es el envío de nuestro cariñoso saludo al gran deportista y buen burgalés Paco Urrea.

P. DALIER

Los estudiantes de la Normal en Numancia

El sábado, a las siete y media de la mañana, salieron en excursión a las ruinas numantinas los estudiantes de la Normal.

Los excursionistas, en número de cincuenta, y dirigidos por los profesores señores Jáuregui, Nebreda y García de Diego, visitaron, acompañados de estudiantes y profesores de aquella Escuela Normal, diversos monumentos sorianos, entre ellos, el Museo Numantino y las históricas ruinas de Numancia, objeto principal de la excursión.

Después de asistir, invitados por sus compañeros, a un animado baile, emprendieron el regreso llegando a nuestra ciudad en las primeras horas de la madrugada.

Y.

La situación triguera

Un telegrama

Acción Agropecuaria Burgalesa, ha dirigido al ministro de Agricultura el telegrama siguiente:

«Acción Agro-pecuaria Burgalesa, considera funestísima para el labrador inversión cincuenta millones de pesetas en esta época en concepto préstamo con garantía prendaria, estimando deben destinarse urgentemente a comprar trigo precio tasa para descongestionar mercados provincias productoras completamente paralizados por no abastecerse Cataluña trigos nacionales. —Presidente Guillermo Mediavilla».

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo, por segar la hierba de la márgen del Río Arlanzón, a pesar de haber sido requerido y denunciado anteriormente, por la misma falta y el dueño de una casa, por tener obstruído el retrete de la planta baja, la cual está destinada a la venta de comidas y bebidas; con 25, dos muchachos, por lanzar piedras a una señora y molestarla con insultos y un industrial por tocar un aparato de radio, en su establecimiento, a altas horas de la noche, a pesar de haber sido requerido, por los guardias; con 10, un individuo por segar la hierba de la márgen del Río Arlanzón, y con dos, cada una, dos mujeres, por sacudir alfombras, después de la hora señalada.

Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola

Circular

A fín de dar cumplimiento a lo que determina el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 28 de Abril del corriente año, en su artículo transitorio sobre organización de las Cámaras Oficiales Agrícolas, y con el fin de formar el censo de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuaria o forestal, domiciliadas en la provincia, se invita a las entidades que se crean con derecho a pertenecer a las nuevas Cámaras, para que lo soliciten de la Comisión organizadora, dentro del plazo de cinco días, haciendo constar, nombre de la entidad y domicilio, fecha en que fué reconocida, como sociedad agrícola lo fué inscrita en el registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia y número de socios que la integraban en primero de Enero de 1933.

Burgos 8 de Mayo de 1933.—El presidente, Eugenio Olmedo.

Asamblea de agricultores

La Federación de Propietarios Agrícolas de la Provincia, secundando a la Federación Patronal Agrícola de Madrid, organiza una magna Asamblea cerealista, que tendrá lugar en Burgos el próximo domingo, día 14, a la que asistirán representaciones de Valladolid y Palencia, tomando parte, entre otros señores, don Mariano Matesanz, presidente de la Asociación de Agricultores de España.

Periodistas extranjeros

Esta noche, en el exprés de Irún, de las 10,50, llegarán a Burgos más de cuarenta periodistas extranjeros de diversas nacionalidades que, invitados por el Patronato de Turismo, van a recorrer España.

Se alojarán en el Hotel Norte, visitando mañana los monumentos burgaleses y saliendo para Madrid en el rápido de mediodía.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

El problema del trigo

Se celebra en Palencia una gran Asamblea

Estuvo organizada por la Federación Patronal y asistieron 3.000 labradores

El domingo se celebró en la vecina ciudad de Palencia una importante asamblea cerealista a la que concurrieron unos 3.000 labradores.

Presidió el acto el presidente de la Federación Patronal Agraria de Palencia, sentándose a su lado representantes de las provincias de Palencia, Valladolid y Burgos.

Por nuestra provincia sentáronse en la presidencia el diputado don Tomás Alonso de Armiño y el presidente de la Patronal don Santiago Pérez de Bedoya.

Por la Patronal de Palencia habló don Evasio Rodríguez.

Dijo, entre otras cosas, que la clase agrícola no está solamente en pie, sino en marcha hacia el poder.

Censura la ley de tasas a la que considera como causante de la paralización absoluta de los mercados ya que coarta la libre contratación del cereal y termina abogando por la necesidad de crear un verdadero partido agrario nacional.

El diputado palentino don Ricardo Cortés, analiza los males que aquejan al labrador, añadiendo que es necesaria la unión de todos si se quiere triunfar.

Entiende que el lema debe ser la sindicación libre, pero corporación obligatoria, sin diferencias políticas.

Termina diciendo que entre las conclusiones debe figurar la pelitición de que antes de la próxima cosecha, todos los labradores estén sindicados.

Seguidamente hace uso de la palabra el diputado por Burgos don Tomás Alonso de Armiño.

Agradece los aplausos que se le tributan, haciendo alusión al cariño que existe entre Burgos y Palencia.

Relata los trabajos realizados por la minoría agraria, agregando que lleva muchos meses repitiendo al Gobierno en los debates de la Cámara y en las gestiones particulares, que en España existe el grave problema agrario y que es urgente su resolución.

Este problema —dice— necesita del concurso de todos para que la voz de los representantes en Cortes tenga la suficiente autoridad para tener eficiencia.

Los diputados somos el conducto, el vehículo, para que lleguen hasta las alturas del Poder las palpitaciones de la conciencia nacional, pero esta conciencia debe antes cristalizar en esta clase asambleas que son realmente indispensables.

Sin estas manifestaciones vibrantes, todavía seguirían preguntándonos en el Congreso como cuando uno de nosotros hablaba de las aspiraciones del agricultor. Pero ¿qué fuerza de opinión tenéis detrás?...

—Yo quiero resaltar—añade—la injusticia notoria que para nosotros supone el desconocimiento de nuestro problema por parte del ministro de Agricultura, y que el otro día dió en el Congreso y tuvo la osadía de decir que el derrumbamiento de la agricultura y la causa principal de que la actual cosecha no se venda eran las campañas alarmistas que nosotros habíamos hecho entre los labradores ¡Hay derecho a decir eso! ¿No revela tal afirmación un desconocimiento absoluto del problema? Pues tan funesta actuación requiere una rectificación total de la línea de conducta seguida hasta ahora, o el abandono del puesto que ocupa.

Ahora, por toda solución, se anuncia que están dispuestos a arbitrar un crédito importante del Banco de España, para la adquisición del sobrante de trigos y la regularización del mercado. Pero esto no es sino una fórmula transitoria. La solución del problema requiere los dos puntos que, en la proposición incidental presentada el viernes en el Congreso exigíamos los agrarios y que son: primero, derogación inmediata de la ley de términos municipales y segundo que todo el agricultor que no pague de contribución más que cien pesetas trimestrales pueda hacer efectivo el tributo en granos a precio de tasa.

El orador aclara que al defender la proposición se puede pedir que este segundo punto se amplíe a toda clase de agricultores.

Se extiende en consideraciones sobre la colaboración de la minoría agraria con los naranjeros, esperando que haya reciprocidad de trato y termina diciendo:

—Castilla, es tierra que da pocas flores, pero ofrece muchos frutos. Imitemos a nuestra parda Castilla. Seamos sobrios en palabras y abundantes en hechos.

Ocupa después la tribuna, don Pedro Martín, diputado por Valladolid.

Encarece la importancia de la agricultura en el orden de la economía nacional, afirmando que ocupa las tres cuartas partes de la riqueza de España y que si se arruina la agricultura caería por su base la riqueza nacional.

Analiza las circunstancias que concurren en la actual crisis triguera, caracrizada por la depreciación del trigo y por la falta de demanda, en forma tal que las existencias de cereal no tienen en la actualidad un valor efectivo.

Recuerda que el señor Domingo tuvo una idea plausible: la creación de las Juntas reguladoras del mercado de trigos, con lo cual demostró buena fe y buenas intenciones.... aun cuando sean de esas buenas intenciones de las que dicen que el infierno está lleno...

Suponíamos que al advenimiento de la República, la Agricultura lograría la preeminencia a que tiene derecho, cesando los agravios que se decían infería la monarquía a las cuestiones agrarias, porque los lemas de la República son Justicia, Libertad e igualdad de trato para todos, pero ¿dónde está esa igualdad de trato para la agricultura?

Se ocupa del presupuesto de Agricultura, censurándole.

En cuanto a la política arancelaria, dice que todas las producciones de fácil exportación—como las naranjas, el vino, el corcho, etc.,—tienen una cifra prudencial para protegerlas la importación extranjera. Esta cifra o prima arancelaria, se ha fijado por lo que se refiere al trigo en catorce pesetas oro, por cada quintal métrico. Sin embargo, se da el caso, de que, mientras en las demás producciones se cumple arajatabla, para el trigo, es puramente nominal, y no se ha cumplido jamás. Basándose en la ley vigente que señala que el trigo exótico no puede venderse a precio inferior de las cincuenta y tres pesetas de tasa máxima se realizaron importaciones, pero al pagarse primas arancelarias inferiores a las legales, los fabricantes de harinas del litoral realizaron importaciones por valor de 16 a 18 millones de pesetas al precio de 48 pesetas el quintal métrico, trigo que al quedarse en el litoral sin llegar al interior, constituyó un regalo de diez pesetas en cien kilos para los harineros del litoral.

Se refiere a la Comisión del Nitrógeno recientemente constituida y en la cual se ha tenido que meter espontáneamente por no haberse contado con la representación agraria en un asunto tan trascendental para los agricultores castellanos, ya que anualmente se invierten doscientos millones en abonos nitrogenados. Se trata de monopolizar el Nitrógeno, evitando la importación, con la explotación de nuestras fuerzas naturales. El proyecto que ya estaba casi redactado suponía un aumento en el coste del nitrógeno de un treinta por ciento, disponiéndose también la declaración de utilidad nacional y no permitiéndosse la entrada del Nitrógeno más que cuando la producción nacional no alcance las necesidades de consumo.

Después de fustigar duramente la política socialista dice que los cincuenta millones que se anuncian se destinarán para adquisición del «stok» sobrante de trigo, es poco. Aunque ya significa algo para empezar.

Concluye exhortando a la unión.

Por último hace uso de la palabra el diputado por Palencia y exministro, don Abilio Calderón.

Justifica su presencia en el acto que se celebra añadiendo que es necesario hablar de política porque es el arte de gobernar a los pueblos.

Dice después que a su paso por el Ministerio del Trabajo defendió la colegiación voluntaria de la clase obrera y patronal y ahora ha venido el señor Largo Caballero a convertirla «en obligatoria», para fomentar la lucha de clases, diciendo a los obreros: «Ahí tienes al patrono que es tu enemigo». Y esto, señores, es lo que ha dado origen a la anarquía actual, a los conflictos presentes, exacerbando las pasiones y llevando la discordia a los lugares apartados y tranquilos donde siempre reinó la paz y la armonía.

La Patronal tiene que preocuparse de cuáles son sus deberes y dónde se encuentra la defensa de los intereses.

Se ocupa del momento político ensalzando la victoria alcanzada por los agrarios en las últimas elecciones, añadiendo que en lo sucesivo no habrá quien gobierne si no cuenta con los agricultores. Todos identificados, olvidando diferencias y rencillas minúsculas, contribuyamos a enviar a las futuras Cortes, diputados representantes de la agricultura, y si no saben cumplir con sus deberes, retirarles vuestra representación.

Dirige repetidas censuras al Gobierno calificándole de sectario, anunciando que las oposiciones se disponen a darle la batalla en el Parlamento.

Dedica la última parte de su discurso a comentar la distribución del crédito de cincuenta millones.

Hemos de reclamar nosotros—dice—que el crédito de cincuenta millones se distribuya en proporción a las existencias que tengan los labradores en la actualidad.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Entre las adhesiones recibidas figuran una del señor Royo Villanova y otra del señor Gil Robles.

Las conclusiones

Se da lectura a las conclusiones, que no difieren de las presentadas en las asambleas que se van celebrando, y que se refieren a prohibición de importar toda clase de cereales, piensos, etcétera, etc.; modificación de lo legislado sobre venta de trigos; reforma y buena organización de tasas; derogación de la ley de términos municipales; posibilidad de hacer pagos en trigos de contribución y salarios, y, finalmente, reorganización del cultivo de manera que se suministre lo que la industria requiere para sus necesidades.

ATENEO POPULAR

La visita a la Cartuja

Conforme teníamos anunciado, el domingo realizó un paseo artístico a la Cartuja de Miraflores, un crecido número de ateneistas.

Don Eduardo de Ontañón, vicepresidente del Ateneo Popular, y notable escritor, se encargó de dirigir la visita y antes de penetrar en el templo, recorrió con los ateneistas el exterior, y en amena charla fué explicando la parte histórica y artística del famoso monumento. Y al mostrar las gárgolas y la artística corona de agujas que bordea el edificio, halló ocasión para iniciar a los visitantes en el conocimiento de los elementos arquitectónicos más interesantes que distinguen al estilo ojival y de las tres épocas—Transición, Apogeo y Decadencia—con los caracteres propios de cada una.

Una vez en el interior, ante la magnífica obra de los Colonia, hizo atinadas observaciones y contestó a cuantas preguntas le dirigían los visitantes, interesados ya hasta en los detalles de la visita.

De la sillería renacentista de los legos, de severos trazos, pasaron a la de los monjes, de elegantes líneas del más puro gótico florido. Contemplaron las bóvedas estrelladas y contemplaron, hasta saciarse, la portentosa creación de Siloe en el sepulcro de Juan II y de su esposa Isabel.

Luego la maravillosa talla del altar mayor, de tantas evocaciones históricas, el sepulcro del infante don Alfonso, la maravillosa talla de Pereira en la cabeza de San Bruno...

No dejaron tránsito sin recorrer, rincón sin visitar, ni motivo decorativo que no mereciere un comentario elegante, justo y atinado del culto vicepresidente del Ateneo.

Más de una hora duró la visita y en todo ese tiempo, el señor Ontañón supo hacer agradable su disertación histórica y artística, salpicada de curiosas anécdotas y finas observaciones.

Antes de regresar a Burgos, los ateneistas estuvieron en el lugar en donde se han producido los hundimientos, en el camino de Fuentes Blancas, de los que ya tienen noticia nuestros lectores y que por cierto estuvieron muy visitados durante todo el día por infinidad de personas.

COMUNICACIONES

Correos

Con fecha 28 de Abril, le ha sido concedido el reingreso al cartero excedente voluntario Dámaso García Fernández con destino a la administración principal de Burgos.

Instantánea política

El problema del trigo

Otra vez los agricultores cerealistas se reunen en asambleas. El problema reaparece pavoroso. Las causas de la perturbación, laten en lo más hondo de la ordenación de nuestra economía agraria.

Realmente el problema es mundial y la solución corresponde a un reajuste de los intereses universales. Pero si nos perdemos en estas consideraciones nuestros agricultores se morirían de hambre. La urgencia del pleito exige medidas rápidas y una clara visión de las concausas nacionales que lo agravan.

El mercado está paralizado. Los precios, arrastrados, amenazan, con la miseria de los cultivadores. Pero ¿es sólo el exceso de producción, la congestión de los depósitos lo que aniquila esos precios?. Habrá que ir a la baja, pero hace falta una revisión, a fondo, del precio de coste. Ahí florece una legislación agraria: jurados mixtos, ley de términos municipales, alojamientos. Todo ello ha de cargarse en los precios de venta. A esta ubérrima flora legislativa le dicen algunos revolución social. Ya se ven las consecuencias. Cuando nos dicen que hace falta seguir esta revolución, pensamos con angustia en el porvenir de nuestros campesinos. La burocracia está bien asegurada contra ese riesgo.

En medio de las aportaciones que se hacen en libros, periódicos y revistas para estudiar esta compleja cuestión, nos llega un libro que es como un dictamen técnico, estrictamente económico. Bajo el título de «Producción y Mercado de Trigo», el secretario del Instituto de la Reforma Agraria, don Rafael del Caño, expone toda una teoría de la crisis triguera. Partiendo de las consideraciones generales se llega en esas páginas al papel del Instituto en la solución del problema.

Ciertamente esta contribución es muy estimable y sus notas deben ponderarse en el estudio que se haga para orientar de una vez nuestra producción triguera. Es un libro que debe leerse y pensarse. Pero es exigido a quien gobierna, que el remedio inmediato surja por vía de urgencia inaplazable. Para el porvenir estudiar con calma, coordinando todos los factores económicos, sociales y políticos que intervienen, hasta ahora, en la ruina de los agricultores.

ALVAREZ DE LEON

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa sexta en la plana

Instrucción Pública

Título

En la Sección de primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en filosofía, y letras de don Emilio Giménez Heras, que retirará personalmente, previa presentación de la cédula personal y sellos de 0,25.

«Mundo Gráfico»

Nos da esta semana una visión gráfica del problema naranjero—cultivo, recolección, embarque—con curiosos informes sobre este formidable negocio nacional, cuya exportación asciende a centenares de millones de pesetas cada año.

Publica, además: Viaje de S. E. el Presidente a Bilbao.—La huella de los nacionalistas vascos.—Atentados en Sevilla.—El Penal de Figueras se queda sin presos.—El cementerio de los fusilamientos del 2 de Mayo.—Para aplacar la sed de Andalucía.—Y la continuación de Anticípolis, la novela de los hispanos en Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

En el Coliseo Castilla

GRAN MITIN DE INQUILINOS

Tomaron parte seis oradores coincidiendo todos ellos en apreciar la necesidad de la promulgación de una ley de alquileres

El domingo, a las once y media, según teníamos anunciado se celebró en el Coliseo Castilla, un interesante acto organizado por la Asociación de Inquilinos de Burgos, en el que se abogó por la aprobación rápida de la ley definitiva de Arrendamientos urbanos.

Presidió el acto, el presidente de la entidad organizadora, don José Franco, que tenía a sus lados a los oradores que iban a intervenir en el mismo, y a la junta directiva de la Asociación de Inquilinos de Burgos.

El Sr. Franco

Al dar comienzo el mitin, el señor Franco, pronunció breves palabras saludando en nombre de la junta directiva, de la Asociación de Inquilinos de Burgos, a todos los allí presentes y en especial a los representantes de las Asociaciones de otras provincias y al señor Barrio Morayta, alma y vida de este movimiento tan importante socialmente considerado.

Se refirió después a la noticia que había recibido momentos antes de que en el último Consejo de ministros, se había aprobado el proyecto de ley de alquileres, y abogó por la unión de todos los inquilinos, para la defensa de sus intereses comunes contra los cuales se actúa por parte de los propietarios que quieren crear una gran confusión entre aquéllos para que no pueda hacerse nada práctico.

Por último citó la cifra de sesenta mil millones publicada como total de la propiedad urbana en España y comenta esa cantidad, para deducir de todo lo expuesto la necesidad de una estrecha unión de los inquilinos.

D. Angel Cuesta Saez, de Burgos

El directivo de la Asociación de Burgos, don Angel Cuesta Sáenz, pronunció después un discurso, destacando la significación del acto y haciendo una acertada exposición de los diversos problemas que afectan a los inquilinos.

Habla de la situación de las propiedades en sus dos aspectos, rústica y urbana, para sacar la consecuencia de la necesidad de que se haga una acción conjunta, con la cual se evitaría el caso de que a un vecino se aumente la renta cuando en la casa donde habite se hagan reformas y esa elevación siga abonándose cuando aquélla reforma se ha amortizado con exceso.

Ataca la actuación de las Cámaras de la Propiedad Urbana, uno de cuyos objetos es poder lograr el diez por ciento de aumento en las rentas en el caso antes citado, y se ocupa también del impuesto del inquilinato que supone en muchos casos más que lo que los propietarios tributan al Estado.

Señala algunos de los postulados que desean se lleven a la ley definitiva de arrendamientos urbanos, tales como la inamovilidad de los inquilinos, etc., y pone de manifiesto la necesidad de que las diferencias que surjan entre propietarios é inquilinos sean juzgadas por jurados mixtos formados por ambas partes.

No queremos—termina—juzgados con empacho de juricidad. Queremos jurados mixtos con mucha moralidad y sereno juicio.

D. Félix Pollos, de Palencia

Como presidente de la Asociación Palentina, se adhiere al acto, saludando en frases cariñosas a los burgaleses en nombre de la ciudad a quien representa.

Pone de manifiesto su deseo de que no sea rozada la política en este acto para evitar que por sus contrarios pudiera ello tomarse como argumento de combate, y termina diciendo que la Federación de Asociaciones de Inquilinos defiende solo los intereses de la clase a que representa trabajando por obtener las reivindicaciones a que tienen derecho y evitar que se cometan tropelías contra los inquilinos.

D. Juan Moreno Mateo, de Valladolid

Es presidente de la Asociación de Valladolid, y comienza por señalar su creencia de que el problema de que se trata es político, pero no partidista, sino de política eminentemente social.

Detalle después los problemas que se tienen planteados destacando la importancia de la asociación como principio del logro de reivindicaciones, en todos los ramos de la Sociedad, y más interesante en el aspecto de la vivienda puesto que se trata de la obtención de una comodidad relativa, en las viviendas, donde el obrero, tanto manual como intelectual, pueda encontrar, dentro de la higiene, la recompensa a que tiene derecho, después de una jornada de trabajo.

Habla después de la necesidad de que en la ley de que se ha hablado se recojan las aspiraciones de los inquilinos, porque éstos piden sólo el derecho a vivir y ese derecho no lo puede negar la República.

Se refiere a los trabajos que realizan los propietarios en pro de su mejoramiento, y de ello saca la consecuencia de que los inquilinos burgaleses deben enrolarse en la Asociación de esta ciudad para con ello obtener la justicia a que tienen derecho.

Por último saluda a los burgaleses en nombre de los vallisoletanos comentando la interpretación dada por un juez de Valladolid al decreto referente a la revisión de alquileres, que, por su oscuridad ha dado lugar a lamentables casos.

Las adhesiones

El secretario de la Asociación de Inquilinos da lectura a adhesiones recibidas de distintos puntos de España, entre ellos Aranda de Duero, Torrelavega, Baracaldo, Vitoria, Soria y Santander.

Aparte de esas adhesiones se hallan presentes representaciones de Palencia, compuesta por el señor Pollós y don Santiago Pérez Royo, y de Valladolid, de la que son componentes, aparte del señor Moreno Mateo, el vicepresidente don Teodoro San José y el tesorero don Julián Marcos Carrión.

D. Ramón Martínez Peón

El secretario de la Federación de Asociaciones de Inquilinos, habló a continuación, comenzando por saludar a los concurrentes en nombre de aquélla y agradeciéndoles su presencia en el acto.

Pone de manifiesto lo pretérito de la iniciación del problema que se trata de resolver, el de arrendamientos, diciendo que desde principios del siglo ya comenzaron a funcionar las Asociaciones fundadas con el objeto de defender los derechos de los inquilinos, para evitar los subterfugios ilegales a que se llegaba, que traían como consecuencia desahucios de vecinos en bloque.

Censura la actuación de las Cámaras de la Propiedad y los trabajos que hicieron para que no continuara en vigor la ley anterior de arrendamientos alegando que constituía una injusticia.

Cita datos para demostrar tal aserto, y pasa después a hablar de la ley aprobada en Consejo de ministros de la que espera será una disposición en la que se recojan los intereses de los inquilinos, que son legítimos, puesto que no piden más que el derecho a la vida, derecho reconocido en la Constitución.

Termina recomendando la máxima unión y esperando que España sea la primera nación que haga valer los derechos de la clase inquilinista.

D. Lorenzo Barrio Morayta

Por último este infatigable propagandista de la causa, fundador de casi todas las Asociaciones de Inquilinos de España y Presidente de la Federación de éstas, pronunció un elocuente discurso, salpicado de graciosas citas.

Comenzó su discurso saludando a Burgos y expresando su emoción al encontrarse en esta ciudad de tan gratos recuerdos para él, y después de recoger las manifestaciones hechas en el acto, se refiere al apoliticismo de que si ha hablado en el mismo, para afirmar que efectivamente, la Federación como las Asociaciones es ajena a toda política de clase, y aunque en su seno reciba a personas de todos los matices, mira siempre con cuidado a aquéllos que pudieran querer que la entidad sirviera de escabel para sus ambiciones personales.

Nosotros somos apolíticos—dice—pero siempre hemos de mirar con más simpatía a los que nos ayudan en nuestra campaña que a aquéllos otros que nos han atendido mientras servíamos sus fines y después nos han abandonado como nos ocurrió con el conde de Vallellano, que cuando llegó a alcalde de Madrid, habiéndonos rogado diversas veces que le dejáramos un lugar en nuestras Asambleas, y provocado en algunas ocasiones tumultos con sus discursos, después no se acordó de aquello, decretando un desahucio a todas luces injusto.

Seguidamente da lectura a las conclusiones, y a medida que lee todas y cada una de ellas las comenta demostrando la necesidad de que sus pretensiones sean acogidas por el Poder, para que se eviten numerosos casos que se están dando de que se produzca la ruina de industriales como ha ocurrido en Burgos, donde, debido a unas importantes obras realizadas, a consecuencia de las cuales se decretó un desahucio, se da el caso de que se encuentra una familia en la miseria.

Después de glosar cada una de las conclusiones con palabra fácil y forma amena, citó como modelo de Asociaciones la de Valladolid que ha conseguido la obtención de un Negociado de la Vivienda dentro del Ayuntamiento, cuyo Negociado constituye para éste un ingreso considerable por las multas impuestas, y al propio tiempo sirve para evitar abusos en los propietarios.

Terminó el señor Barrio Marayta ensalzando la labor que se verifica como labor ciudadana puesto que así se trabaja por España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto concluyó cerca de las dos de la tarde, aprobándose por unanimidad las siguientes conclusiones que serán elevadas al jefe del Gobierno:

Conclusiones

Primera. Que se presente cuanto antes a la aprobación de las actuales Cortes la ley definitiva de arrendamientos urbanos con arreglo a las normas dadas por la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España, garantizando, de una vez para siempre, los derechos de propietarios e inquilinos.

Segunda. Que interin se aprueba la citada ley, quede en suspenso el decreto de 16 de Junio de 1932, por resultar completamente ilusorio, en lo que a revisión de contratos se refiere, el actual decreto de alquileres de fecha 29 de Diciembre de 1931.

Tercera. Que una vez derogado el decreto de 16 de Junio de 1932, a que se refiere la conclusión anterior, se faculte a los inquilinos para que puedan revisar nuevamente sus contratos cuando consideren lesionados sus intereses, a pesar de la rebaja que en sus alquileres hayan podido tener.

Cuarta.—Que se proceda a una rápida revisión catastral de las viviendas, toda vez que existen muchísimos propietarios que no tienen declarada en Hacienda, ni una parte de las cantidades que por alquileres están percibiendo de los inquilinos, imponiéndoles una sanción pecuniaria equivalente al duplo de la ocultación.

Quinta. Que las resoluciones judiciales se atengan en un todo a lo dispuesto en el decreto de alquileres, tramitándose los juicios con la máxima rápidez, haciendo responsables a los funcionarios judiciales de los perjuicios que por sus resoluciones hayan causado.

Sexta. Que cuando algún inquilino se vea en la imposibilidad de satisfacer sus alquileres, por enfermedad, paro forzoso, traslados u otras causas de fuerza mayor, siempre y en todo caso justificadas, se les conceda una moratoria en el pago, quedando pendientes los desahucios, durante el tiempo que dure la moratoria.

Séptima. Que se imponga un tributo especial a los solares que se encuentren dentro del casco de la población.

Una comida íntima

Terminado el acto se obsequió a los oradores y representaciones con una comida íntima, por la Junta directiva de la Asociación Burgalesa de Inquilinos, terminando la reunión, que resultó gratísima por todos conceptos, a las cuatro de la tarde, después de agradecer el señor Franco, la asistencia de la Prensa, a tal acto, y hacer ver la justicia de la labor que se realiza.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 8 de Mayo de 1903

Esta mañana se reunió el Excelentísimo Cabildo Metropolitano en la sala capitular, para proceder a la elección de canónigo magistral, como resultado de las oposiciones recientemente verificadas.

Recayó el nombramiento en don Angel Marquina Corrales, vicerrector de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, quien seguidamente se ha posesionado del cargo.

—Esta mañana, a las once y media, falleció repentinamente en el mercado de ganados una rebañera del barrio de San Pedro de la Fuente, llamada Valentina Pardo.

—Mañana, a las seis, contraerán matrimonio en San Cosme y San Damián, don Martín Araus Sáez y doña Casilda Ausín Moral, y a las siete, en la misma Iglesia, don Marcelino García Calleja y doña Irene Rico Martínez.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción, de esta capital, se ha seguido contra José Bueno Arribas, Cesáreo Martínez Vesga y Ricardo Tubilleja Basurto, vecinos de Burgos, que el 25 de Agosto, último, fueron sorprendidos en el río Arlanzón, sitio denominado «El Pleito», término municipal de Estépar, en ocasión que se dedicaban a recoger lo que habían pescado por medio de explosivos que habían tirado en dicho río, siéndoles decomisado un cuarto de kilo aproximadamente de peces, se ha dictado sentencia, condenándoles como autores de un delito de infracción de la ley de pesca, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales por iguales partes.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Reinosa, seguido entre D. Manuel Núñez Morante y D. Julián Lacruz Espada, sobre empleo de nombre comercial; ponente, señor Izquierdo; defensores, licenciados Calleja y Alfaro; procuradores, señores Pisón y Herrero; secretaría del licenciado, Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Lucio González Rodríguez, sobre tenencia de armas; Ponente, Señor Presidente; defensor licenciado, Gonzalo Soto; procurador, Echevarrieta; Secretaría del licenciado Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Juan Antonio Sallas y otros, sobre robo; ponente, señor Valledor; abogado licenciado, Cuesta; procurador, Aparicio; Secretaría del licenciado Soto.

†

Las misas que se celebren mañana, miércoles, a las diez, once, once y media y doce, en la capilla de la Divina Pastora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª Engracia Rojo Lara,

fallecida el 10 de Mayo de 1932

Q. E. P. D.

Su esposo, D. Gonzalo Díez de la Lastra y Díaz-Güemes; hija y demás familia

Agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos.

Burgos 9 de Mayo de 1933.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

Constitución del Ayuntamiento

A las ocho de la noche del día de ayer, bajo la presidencia de don Francisco Blay, como concejal que en las elecciones sacó mayor número de votos, y con asistencia de los señores Zapatero, Langarica, Martín, Cano, Recio, Arroyo, Berzosa, y Seijas, da comienzo la sesión extraordinaria para tratar del nombramiento de los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y concejal síndico.

Antes de empezar la sesión, el señor Blay da lectura de las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado los señores siguientes: señor Arroyo, de segundo teniente de alcalde; señor Recio, de tercer teniente de alcalde, y señor Martín, de concejal síndico.

Dada lectura del acta y aprobada ésta por unanimidad, el público desaloja el salón por cinco minutos, para proceder en votación secreta a dichos nombramientos.

Vuelto el público al salón y verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Para alcalde, don Francisco Blay; para primer teniente, don Justo Berzosa; para segundo teniente, don Tomás Requejo; para tercer teniente, don Eloy Langarica; para concejal síndico, don Cipriano Cano, todos ellos con siete votos y dos en blanco. Cómo quiera que en la votación no han obtenido la mayoría absoluta que preceptúa la Ley, dichos señores quedan proclamados interinamente, cada uno en su cargo respectivo, hasta tanto se obtenga dicha mayoría absoluta.

El señor Blay dirige breves palabras, haciendo resaltar las necesidades de la población, que procurarán acometer cuanto antes para bien del pueblo.

Seguidamente se señala la hora de las ocho de la noche para celebrar las sesiones y día los martes de cada semana en primera convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levantó a las ocho y media.

J. S. J.

Aranda de Duero, 4 Mayo de 1933.

El DIARIO en el Valle de Oca

La Fiesta del Trabajo

Se celebró, mejor dicho, transcurrió el día sin el menor incidente, nada que no fuese lo ordinario de otros lunes ocurrió el primero de Mayo.

El tiempo radiante y luminoso que en otras partes contribuyó a dar resonancia y esplendor a la fiesta, fué aquí causa de todo lo contrario, pues aprovechando tan bonacible día, la gente se lanzó al campo de la mañana a la noche para festejar la Fiesta del Trabajo, trabajando. De ninguna manera, creemos se pudo honrar mejor. Además, nada produce mayor efecto que la predicación con ejemplo. ¡Qué distinto a la capital!. Allí cierre de bares, cafetines, tabernas, etc., los cuales, de haber permanecido abiertos, hubieran sido invadidos por muchos que cumpliendo con un deber «cívico», hubiera dado trabajo nocivo al estómago. Aquí, las tabernas abiertas de par en par y desiertas. Allí paralización completa para la vida de producción. Aquí vida activa, donde el trabajo dió a todos los pueblos su habitual fisonomía. Allí los «vagos» se contaban por millares. Aquí sólo contamos media docena, correspondiendo uno por cada pueblo y en total tres mujeres y tres hombres.

Construcción de escuelas

El domingo se reunió el Ayuntamiento y con él los presidentes de las juntas vecinales que le forman, presidente del Consejo local de primera enseñanza y maestros. La sesión tuvo por objeto tratar de la construcción de escuelas y viviendas para los maestros, en todos los pueblos del municipio.

Suponemos que el acuerdo habrá sido bien acogido por todos, pues la justicia y necesidad de las obras quedan demostradas al consignar que la mejor escuela de las actuales, no pasa de regular, siendo algunas muy propias para sufrir un arresto quincenal, y en cuanto a viviendas para los profesores, no existen, ni buenas ni malas.

Que pronto sea una realidad y que veamos levantar en cada pueblo un edificio de formas arquitectónicas modernas, donde los niños puedan recibir la educación en ambiente alegre y confortable.

De sociedad

De visita a su numerosa clientela, hemos tenido el gusto de saludar al comerciante burgalés don Restituto Garrido y a su hijita Marichu.

—El lunes celebró su fiesta onomástica el secretario de este Ayuntamiento don Segundo López. Con tal motivo sentó a su mesa a numerosos familiares y amigos, entre los cuales vimos al benemérito maestro jubilado don Isidoro García, residente en Burgos.

—Disfrutando quince días de licencia, se halla en casa de sus padres el joven militar Valentín López, hijo del juez municipal don Eustaquio.

—Ha sido trasladado a Valluércanes, el cura párroco de Villalómez, don Angel Barriocanal González.

SOLLABEC

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 10
(Antes plazuela del Arzobispo)

El DIARIO en Salas de los Infantes

De teatro

El Cuadro Artístico Salense, ha vuelto a dar dos funciones de teatro, a beneficio de los pobres de la localidad, con un rotundo éxito.

La primera noche, del domingo 30 de Abril, dió la función con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Entremés en verso, original de Fernando de Juan, titulado «El mantón de flecos», representado por la señorita Herrera y señor Entero.

3.º (Primer acto del sainete cómico, con ribetes de zarzuela, titulado «El chico del cafetín», original de los señores Torres del Alamo y Asenjo y con música adaptada de los maestros Alonso y Walder.

4.º Intermedio: Tangos argentinos, por el señor Entero, acompañado a la guitarra por el notable artista de la localidad, señor Rodríguez.

5.º Segundo acto de «El chico del cafetín».

6.º Intermedios: Fandanguillos a cargo del señor Martínez, con acompañamiento de guitarra.

7.º Tercer acto de «El chico del cafetín».

8.º Apoteosis o fin de fiesta por toda la Compañía, con el popular pasacalle de «Las Floristas».

La segunda noche, del 1.º de Mayo, representaron el sainete en un acto original de Vital Aza, titulado «La Praviana», y seguidamente «El chico del cafetín».

Como al principio decimos, «El Cuadro Artístico Salense», obtuvo un formidable éxito, tanto artístico como de taquilla, estando todo el teatro atestado de público, hasta el extremo de que después de romperse algunos bancos y mesas, por no poder resistir el peso que tenían, se temía se hundiera el salón, que aunque está apeado, en previsión de un derrumbamiento, éste era de temer.

Tomaron parte en las funciones las señoritas Patricia Simón, Tomasa Serrano, María Bengoechea, Luisa Herrera, Juana Molinero, Lola Alonso, Marcelina Rojo y Elena Bengoechea, Daría Marañón, Anunciación García y Esperanza Ojeda y los señores Del Val, Martínez, Santa Cruz, García, Herrera, Alonso, Lalanne, Rodríguez, Entero, Santamaría, Heras, Hernández, Galán y Martínez (Pepe).

Todos ellos trabajaron admirablemente en sus respectivos papeles, sobresaliendo entre todos el señor Martínez (Víctor), que fué aclamado con gran entusiasmo y llamado a escena repetidas veces.

Enhorabuena a todos y que siga la racha de taquilla como hásta la fecha.

EDUARDO VICARIO

Salas, Mayo 1933.

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Las elecciones en la provincia

Santo Domingo de Silos

¿Quién ha definido a los concejales?

Se han acercado a nosotros los nuevos concejales de esta villa de Santo Domingo de Silos, don Pascual Gil, don Florentino Cruces, don Juan Alameda, D. Félix Martínez, D. Cipriano Septién y don Domingo Alamo, para que hagamos constar en el popular DIARIO DE BURGOS su enérgica protesta por el calificativo de radicales con que figuraban en el informe del Gobierno civil, pues en realidad carecen de ideas políticas.

Precisamente, al tomar nota de los votos que cada uno obtuvo en la reciente elección, no pusimos en las cuartillas que enviamos al DIARIO y que vieron la luz en el número correspondiente al 25 del pasado Abril, la definición política de cada uno de ellos.

Aquí la lucha—añaden—fué entablada por los candidatos de los tres pueblos agregados, a este Ayuntamiento, contra los de esta villa y como los de las aldeas se presentaron como indefinidos a los de Silos se les antojaba un absurdo presentarse asimismo como indefinidos y prefirieron no definirse en ningún sentido y quieren hagamos constar claramente, que no pertenecen a partido alguno político y que solamente son defensores de la villa de Silos.

Quedan complacidos nuestros amables visitantes y saben pueden contar con las columnas del DIARIO DE BURGOS, para cuanto estimen conveniente a los intereses morales y materiales de la localidad, al propio tiempo que les enviamos nuestra sincera enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Para ganar dinero

diariamente, realizando sencillo trabajo, en horas libres, sin salir del domicilio facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2,85 pesetas en sellos correo a: Director RAPID BUSSINES, Apartado 699, MADRID.

El DIARIO en Castrojeriz

El Juzgado de Instrucción

Por haber sido nombrado Juez de Primera Instancia, de Barbadillo de Sayago, (Zamora), ha cesado en igual cargo en ésta, don Luis Santiago, y para sustituirle, ha sido nombrado el aspirante don Francisco Bermuy.

A ambos les deseamos muchos aciertos y prosperidad en sus nuevos destinos.

Acuerdos municipales

El Ayuntamiento, acordó trasladar las oficinas del Juzgado municipal, que hasta ahora, estaban alojadas en algunas dependencias de la casa Consistorial, a una casa de su propiedad, sita en la calle de Santo Domingo.

También ha tomado el acuerdo de arreglar el reloj de la plaza ¡ya era hora! y proveerle de dos esferas luminosas que serán colocadas una en la fachada sur y otra en la del oeste.

He aquí un «parao» que lo ha estado muchos años y nadie lo ha tomado en consideración.

Muy bien, señores alcalde y concejales, por algo se empieza.

Ya nadie podrá alegar en Castrojeriz que no sabe en la hora en que vive.

Hacer andar a los «paraos», impulsar a los reacios contumaces y contener a los que marchen muy de prisa, podrá parecer faena más propia de relojeros que de munícipes, pero a nosotros se nos antoja que esta incumbencia cuadra hoy muy bien a los que en mayor o menor grado, tienen en sus manos, el gobierno de los pueblos.

MARBET

Nada hay mejor que el coñac Argudo

VIDA RURAL

San Juan del Monte

Los labradores

Es enorme el descontento que reina entre los labradores, por la depreciación cada vez mayor de que son objeto sus productos y por la escasa atención o, por lo menos, el poco acierto con que son estudiados sus problemas. El vino le tienen casi entero en las bodegas, sin que nadie se lo ponga en precio; el trigo lo están vendiendo, obligados por la necesidad, a como se lo quieren pagar, pero siempre muy por debajo de la tasa y después de mil reparos y cicaterías. La cebada, las patatas y, en una palabra, todos los productos de la tierra han sufrido un bajón no conocido desde hace más de veinte años. En cambio todos los útiles de labranza y los demás elementos de cultivo y subsistencia, no han disminuido de precio. Ni las contribuciones, tampoco, por supuesto.

Y por si esto fuera poco, cada día son mayores los gastos, las trabas, los apremios y las responsabilidades que impone al agricultor la legislación social (seguro obrero, jornada de trabajo, ley de accidentes, etc.), como si la mayor parte de los labradores de Castilla no llevasen una existencia tan arrastrada y tan digna de protección, por lo menos, como la del propio jornalero. Es justo, muy justo, que se proteja al obrero; pero es también justo y urgente que se atienda un poco más al labrador y que se procure evitar su ruina. Su ruina, que sería la ruina de España.

De regreso

Han regresado de su viaje de novios, por Madrid y otras poblaciones los simpáticos jóvenes Felisa Martínez Antona y Beridiano Leal Duque, los cuales están recibiendo muchas enhorabuenas, así como los padres de la novia, don José Martínez de la Sota, y doña Dolores Antona Martínez, su tía paterna, doña Emilia, y la madre del novio doña Socorro Duque.

Huéspedes

En la casa de su padre político, don Bernabé Ortega, y en unión de sus preciosos niños Cuchín y Carmencita, se encuentra pasando unos días la distinguida señora doña María Teresa Martín, esposa del culto secretario letrado del Ayuntamiento de Burgo de Osma, don Amancio Ortega Martínez.

Asimismo se encuentra entre nosotros el distinguido jefe de Telégrafos de Soria, don Ernesto Mateo Gómez, quien ha venido a traer a los dos simpáticos nenes que le fueron arrebatados este verano, en circunstancias novelescas, los cuales, al parecer, le han sido devueltos por la autoridad judicial.

Nuevo presidente

Dícese que ha sido elegido presidente de la Agrupación Radical Socialista local, el que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de secretario de la misma, don Aurelio Ortega Teresa.

El 1.º de Mayo

La fiesta del Trabajo ha transcurrido este año en esta localidad, como otro día de trabajo cualquiera, y a no ser por un bando de la Alcaldía y por las banderas que lucieron en el Ayuntamiento y en el Casino Republicano, hubiese pasado tal fecha completamente desapercibida.

Decíamos ayer ..

¡Ah, sí!... Pues, decíamos ayer, que el proyecto de construír en esta villa, un grupo escolar había entrado en un período de gran actividad y que los deseos unánimes del vecindario era muy probable que se convirtieran pronto en realidades.

Eso decíamos ayer y eso es también lo único que podemos decir hoy, pues por lo visto esas cosas de palacio van despacio. Otro día será.

EL CORRESPONSAL

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Movimiento revolucionario en toda España

En Madrid

De madrugada en Gobernación

A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en Zaragoza había quedado resuelto el conflicto de los dependientes de comercio, y esto es garantía de que la U. G. T., a la que pertenecen los dependientes, quiere evitar coincidencias con la C. N. T. En Barcelona, los gasistas han entrado al trabajo y circulan los tranvías. Han sido detenidos algunos muchachos a quienes se ocuparon pistolas. Esto indica que los organizadores de la F. A. I. han cambiado de táctica. En el barrio de Usera de Madrid, ha habido seis o siete explosiones a las ocho de la noche, con propósito de volar postes de energía eléctrica, que han quedado ladeados. Por último dijo que en la huelga sindicalista no ocurrirán cosas de grandes masas, sino hechos aislados y si los organizadores emplean una táctica nueva se adoptarán las medidas que correspondan.

Detención de varios oficiales

La sala sexta del Tribunal Supremo ha ordenado a la Dirección General de Seguridad la detención de varios oficiales.

Las detenciones se han verificado ya por varios agentes, y los oficiales detenidos han ingresado, a última hora, en Prisiones Militares.

Se asegura que entre los detenidos por el supuesto complot figura un comandante de la Guardia civil.

Suspensión definitiva de "C. N. T."

Por orden de la Dirección de Seguridad ha sido suspendido definitivamente el diario sindicalista «C. N. T.».

La U. G. T. condena la huelga

Ante las noticias que se reciben de diversas provincias acerca de los preparativos que realizan los elementos de la C. N. T. y de la *F. A. I.*, para iniciar mañana la huelga general sindicalista en toda España, la U. G. T. ha publicado una nota diciendo a todos sus afiliados, que deben tener en cuenta que la U. G. T., no solo es ajena a este movimiento, sino que lo cree altamente perjudicial para los mismos intereses de los trabajadores y encarece a todos los afiliados que no obedezcan el paro y que continúen trabajando, desoyendo las presiones de que sean objeto.

Precauciones en Madrid

Anoche se reforzó el servicio de vigilancia, principalmente en las panaderías, cocheras de los tranvías y otros servicios públicos, y se ha observado actividad extraordinaria en la Dirección de Seguridad.

Se supone que las precauciones adoptadas obedecen a la huelga general anunciada por los sindicalistas.

Explosión de varias bombas

A las once de la noche, los vecinos de la entrada de la carretera de Andalucía oyeron una formidable explosión en el barrio del Carmen. Se comprobó que habían hecho explosión varias bombas que habían sido colocadas al pie de dos postes conductores de la energía eléctrica. La primera explosión la motivó el estallido de cuatro bombas de gran potencia, que fueron colocadas en la base de uno de los postes. Esta torre no llegó a caer, pero quedó completamente doblada. Otra torre, situada a unos metros de la anterior, resultó completamente destrozada.

Un transformador situado en unos cien metros de donde ocurrió la explosión, sufrió también grandes destrozos. Esta línea surtía de energía eléctrica a la Compañía Hidroeléctrica del paseo Imperial.

No han ocurrido desgracias.

Dos malhechores y un policía, heridos

En la calle de Alcalá, a última hora de la madrugada, la policía tiroteó a unos sospechosos y estos arrojaron al suelo explosivos, que al estallar les causaron heridas graves.

También resultó herido de gravedad el agente de policía señor Pardo.

La huelga como protesta

Los estudiantes de la F. U. E. han acordado declarar la huelga por 24 horas, como protesta por los sucesos de ayer.

Conferencias

El gobernador civil de Madrid ha conferenciado detenidamente con el director general de Seguridad.

Los radicales-socialistas

La asamblea del partido radical socialista de Madrid acordó con un solo voto en contra, no prestarse ni a parlamentar siquiera con las minorías obstruccionistas.

Se han suspendido las clases en la Universidad Central

Esta mañana, en la Universidad, entraron los alumnos con normalidad, pero poco después, los afiliados a la FUE, en cumplimiento del anuncio publicado en la Prensa, de declarar la huelga por 24 horas, promovieron discusiones acaloradas con los fascistas, en vista de lo cual el rector suspendió las clases por hoy.

Una mujer se deja caer el capazo que contenía una bomba.-Muertos y heridos

Se conocen nuevos detalles de la explosión ocurrida esta mañana en la calle de Alcalá, agravando considerablemente el suceso.

Sobre las cinco de la madrugada pasaba un automóvil ocupado por varios agentes de la Policía, frente a la casa número 189 de la mencionada calle.

Como viera un grupo sospechoso compuesto de un jovenzuelo, una mujer y siete hombres, los agentes les dieron el alto, pero lejos de intimidarse dispararon sobre éstos quienes contestaron de la misma forma entablándose un nutrido tiroteo.

La mujer que formaba parte del grupo se dejó caer al suelo un capazo en el que llevaba una bomba.

En cuanto tropezó con el suelo, se produjo una gran explosión, cayendo al suelo agentes y sindicalistas.

Varios sindicalistas se incorporaron rápidamente en el momento en que llegaban al lugar del suceso los agentes Zorrilla, Horacio y Lasheras que persiguieron a los fugitivos que se refugiaron en las vallas de las huertas existentes en las calles de Pardiñas y Vergara.

Desde allí tirotearon a los agentes, contestando estos de la misma forma.

Los fugitivos se hicieron fuertes hasta que se terminaron las municiones, logrando entonces detener a Antonio Zuribe de 15 años, Daciano Zabala y Francisco Agrada, que arrojaron al suelo una pistola cada uno.

Conducidos a la comisaría, manifestaron que el Ateneo libertario distribuyó armas entre sus asociados que fueron distribuídos por distintos puntos de Madrid, correspondiéndoles a ellos sabotear las cocheras de tranvías de la barriada en donde ocurrió el suceso.

La lista de las víctimas

Frente a la casa número 189 de la calle de Alcalá, fueron recogidos los agentes Francisco Juaritos, que falleció momentos después de ingresar en el Equipo Quirúrgico; José Postas Gómez que presenta heridas de carácter gravísimo; Alfonso Linares, también con heridas de gravedad y el conductor del automóvil Alvaro Eurile que tiene heridas producidas por la metralla, de carácter leve.

También presenta heridas de carácter grave Francisco Utielez Gavilán.

El único agente que resultó ileso, de los que iban en el coche, se llama José Berruga.

Las víctimas de los extremistas son: Fernando Soriano y Francisco Samuel Soriano, Jesús Presen González, con heridas gravísimas a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos: Josefa Paredes Suárez de pronóstico reservado y Valentín Soria, también herido grave y que falleció en la Casa de Socorro.

Cuando se curaba a este último individuo, los médicos notaron que tenía los bolsillos muy abultados y al registrarle se encontraron con que eran dos bombas, dispuestas para explotar.

En provincias

El paro en El Ferrol

FERROL.—La huelga no es total.

El comercio y los bares están abiertos, servidos por sus dueños.

En la Constructora Naval han faltado al trabajo los afiliados a la C. N. T.

Los tranvías circulan con dificultad pues la explosión de algunos petardos ha producido desperfectos en las líneas.

En Teruel

TERUEL.—El paro alcanza a cuatro fábricas.

En Algeciras

ALGECIRAS.—La huelga no ha sido secundada por los ferroviarios.

Los establecimientos están abiertos.

En Valencia

VALENCIA.—Una bomba ha hecho explosión en una ventana del Instituto Nacional de Previsión.

En Muslata explotaron cuatro bombas cerca de la Carcel Modelo.

Se halla cortada la línea telefónica con Barcelona.

En Pamplona

PAMPLONA.—Unos enmascarados penetraron en la casa de máquinas de la Mancomunidad del Ebro de Sangüesa, y por medio de bombas volaron dos compresores.

Huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA.—Se ha declarado la huelga general en esta ciudad.

En las primeras horas salieron los tranvías, pero al ser apedreados algunos coches de la línea de Torrero, los tranvías fueron encerrados en sus cocheras.

Circulan algunos taxis, pero en número reducidísimo.

Tiroteo con la policía.--Dos muertos y un herido grave

ALICANTE.—Esta mañana, han hecho explosión varios petardos que ocasionaron destrozos en algunas líneas de los tranvías.

Un grupo de huelguistas, se dirigió a las obras del Hotel Victoria, con ánimo de coaccionar a los obreros, que allí trabajaban y con el fin de evitarlo, acudieron algunos agentes de Policía.

Los huelguistas, les recibieron a tiros, dando muerte al agente alicantino, Juan Aracil Cortés, de veinticinco años.

Un compañero del muerto, persiguió a los que hicieron los disparos, logrando dar muerte a uno, que no ha podido ser identificado, e hiriendo de gravedad a otro individuo, llamado Tomás Canó.

Accidente de automóvil

SANTANDER.—Un automóvil, que se dirigía a esta población, al pasar por el lugar denominado «La cadena», chocó contra un camión.

Resultaron heridos, el propietario del coche, Fernando Ruiz y el conductor, Manuel Martínez.

En Zaragoza

ZARAGOZA. — El comercio ha entreabierto sus puertas, pero los dependientes no se han reintegrado a sus puestos.

Circulan los autobuses a los barrios extremos.

Han salido ocho tranvías custodiados por guardias de asalto.

La fuerza pública protege la salida de los obreros de las fábricas.

La policía ha practicado numerosas detenciones de extremistas y busca a otros que se han ocultado o han desaparecido de la población.

El gobernador ha facilitado a los periodistas una nota recomendando mesura para evitar sucesos desagradables.

Advierte al comercio que impondrá sanciones si no abre.

En Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN.—Han sido clausurados los centros sindicalistas de la provincia, practicándose 32 detenciones.

Dos extranjeros serán expulsados de la capital.

Han parado los obreros de la fábrica de discos de Columbia.

Han declarado que se darán de baja en el Sindicato, por haber dado la orden de huelga sin motivo justificado.

El gobernador civil realiza gestiones para evitar que mañana se declare la huelga en Pasajes.

De Vizcaya

BILBAO.—Se ha dicho que han hecho explosión dos bombas en Basurto, una en Las Arenas, otra en la Peña y otra en Sestao.

Se han adoptado precauciones, prestando servicio los guardias de asalto con tercerolas.

La huelga es completa por lo que afecta a los afiliados a la C. N. T. y comunistas.

En Basurto, Castrejana y otros puntos han estallado petardos en los postes de conducción de energía eléctrica y de teléfonos.

Esta mañana, al paso de una pareja de la guardia civil por la carretera de Sestao, hizo explosión un petardo, sin que ocasionara desgracias.

Los guardias hicieron disparos, sin alcanzar a nadie.

Han sido clausurados los centros de la C. N. T.

En las líneas de Santurce y Portugalete explotaron también varios petardos, sin consecuencias.

En Durango han sido levantados los raíles.

En Galdácano se registró una colisión.

En Dos Caminos hubo otra, resultando gravemente herido de un balazo en un brazo el albañil Alfredo Pérez, de 26 años.

En la capital existe tranquilidad.

En Baracaldo y Sestao el paro es general.

No han entrado al trabajo los obreros de los Altos Hornos.

En Basurto hubo una colisión entre la fuerza pública y los obreros, practicándose varias detenciones.

En Cataluña

BARCELONA. — El gobernador, ante los rumores de huelga, se puso al habla con los directores de las Compañías que explotan los servicios públicos, diciéndoles que a todo empleado que no se presente al trabajo se le separa del servicio.

Preguntado si los tres cruceros, cuya llegada se anuncia, vendrán con motivo del movimiento, contestó que se hallan a pocas millas y que llegarán al primer aviso.

De madrugada han hecho explosión 14 artefactos, dejando a oscuras las barriadas de San Andrés, Horta y Clot.

Desde las primeras horas de la mañana la policía, guardias de seguridad y de asalto, prestan servicio con tercerola.

Los tranvías van custodiados.

En San Martín y Pueblo Nuevo han parado todas las fábricas.

En otras barriadas no pudieron entrar al trabajo hasta las nueve de la mañana por haberse cometido actos de sabotage.

De Manresa participan que se han cometido coacciones, pero se trabaja.

A las ocho y media comenzaron los trabajos en la ladrillería Ferré, donde los obreros que estaban en huelga se habían reintegrado al trabajo.

Hubo un tiroteo y resultó herido Diego Olivo.

En la fábrica de algodón de Rigón hizo explosión un petardo.

A las siete y media fué asaltado el autobús de Badalona, obligando los huelguistas a los viajeros a apearse.

En las fábricas de Sabadell no se trabaja por los actos de sabotage cometidos.

Por ejercer coacción ha sido detenido el conserje del Ateneo Cultural.

En Tarrasa hicieron explosión seis petardos en otras tantas torres de conducción de energía eléctrica y de la Compañía Telefónica, resultando dos con averías.

Allí entraron al trabajo en todas las fábricas.

En Hospitalet y Mataró se ha declarado la huelga general.

Comercios apedreados.-Tiroteo con la benemérita.-Tres muertos y tres heridos graves

VALENCIA.— Comunican de Játiva que un grupo de huelguistas ejerció algunas coacciones obligando al cierre de comercios.

Como un comerciante se negase a cerrar su tienda se produjo una acalorada discusión.

Acudieron fuerzas de la benemérita que fueron recibidas a pedradas, oyéndose algunos disparos.

La guardia civil repelió la agresión, cayendo muertas tres personas.

Hay varios heridos, estándolo tres de gravedad, entre estos, dos guardias.

Sobre las diez de la mañana, en la calle de Santa Teresa, fueron apedreadas varias lunas de comercios, quedando varias destrozadas.

En Valencia también lanzaron piedo algunas destrozadas.

En la Plaza de Castelar volcaron un tranvía y en la de Cuarte, resultó herido un individuo llamado Domingó Vellido..

Salida de aparatos

VALENCIA.—Cerca de mediodía salieron con rumbo a Getafe, once aeroplanos.

Destrozos en la líneas férreas

OVIEDO.—Esta mañana se ha declarado la huelga general en diversos puntos de la provincia.

En las líneas de los ferrocarriles del Norte y de Langreo, colocaron varios petardos que al explotar ocasionaron daños en las vías.

También se han oído explosiones en los cargaderos de mineral.

En algunos grupos mineros no se trabaja por falta de energía eléctrica a causa de haber sido volados algunos postes de energía eléctrica.

Se espera la llegada de guardias de asalto.

En la capital se trabaja con más normalidad, debido, sin duda, al corto número de afiliados a la C. N. T.

La huelga no es completa

CADIZ.—Se ha declarado la huelga que transcurre con tranquilidad.

En algunas fábricas, como en la de tabacos, no se ha secundado el paro.

Circulan los coches y tranvías debidamente custodiados.

La población se halla debilamente abastecida.

Paro absoluto

GIJON.—Los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo han declarado la huelga por 48 horas.

El paro es completo. Como en muy contados sitios se comenzó el trabajo, se advirtieron algunas coacciones que lograron hacer el paro absoluto.

En Alava

VITORIA.—Se han declarado en huelga los de la C. N. T., no secundándole todos los obreros.

En la factoría de Ajuria sólo dejaron de entrar 400 obreros.

El gobernador se ha dirigido a las organizaciones obreras, participando que está dispuesto a mantener el orden a todo trance.

Han sido detenidos seis individuos por repartir hojas clandestinas.

También han sido detenidos los dirigentes de los sindicatos y la mayoría están encarcelados.

En la línea del ferrocarril vasco-navarro ocurrieron varias explosiones, siendo derribados dos postes del teléfono.

El comercio y los cafés están abiertos.

En Sevilla

SEVILLA.—Esta mañana dejaron de entrar al trabajo los afiliados a la C. N. T., excepto los municipales.

A las ocho de la mañana fué tiroteado un tranvía, resultando el agente de policía Francisco Herrera con una rozadura en una oreja y un balazo en el pecho, pero el proyectil dió en el cargador que de repuesto llevaba en un bolsillo del chaleco y se desvió.

La policía ha detenido a dos pistoleros.

A las doce, unos individuos cercaron un tranvía, obligando a los ocupantes a abandonarle.

En el interior colocaron un petardo que, al hacer explosión, causó pequeños desperfectos.

Los tranvías circulan sin vigilancia por oponerse a ello el personal.

Se han practicado treinta detenciones.

Las tropas se hallan acuarteladas.

El gobernador considera fracasada la huelga.

Consejo de ministros

A la entrada

A las once y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor de los Ríos, respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo, que las autoridades académicas habían tomado las medidas pertinentes para evitar sucesos escolares.

El ministro de la Gobernación mostró varios cartuchos de dinamita, diciendo:

—Vean ustedes las potentísimas bombas de que habla un periódico de esta mañana para derribar los postes de conducción de energía eléctrica. Son cartuchos que carecen de potencia destructora.

Agregó que en Barcelona ha fracasado el movimiento y que en Zaragoza existe tranquilidad, pudiendo considerarse la huelga parcial.

Hizo un relato de los sucesos desarrollados en Játiva.

Hagan ustedes observar—añadió—que los revoltosos, en su mayoría utilizan armas blancas.

Dió detalles que coinciden con las referencias particulares, de los sucesos de Sagunto y Alicante.

Los huelguistas siguen la táctica de la F. A. I. y cometen las agresiones por grupos.

A la salida

A las dos y media terminó el Consejo, y don Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Expediente de adjudicación de bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

AGRICULTURA.—Fijando las normas, por las que se autoriza al Servicio Nacional del Crédito Agrícola para conceder préstamos sobre trigos a los agricultores, hasta un total de 50 millones de pesetas.

Dictando normas para el intercambio comercial a base de un régimen temporal de retornos en beneficio de las grandes exportaciones nacionales y de los países, en los cuales el saldo del intercambio comercial sea favorable a España y alcance el consumo trimestral de algunos productos básicos de nuestra producción agrícola a una cuantía no inferior al 35 por 100 del total de lo exportado en dichos productos.

INSTRUCCION PUBLICA. — Nombrando al profesor de la Escuela Normal del Magisterio de Valladolid, don Federico Landrove, director general de primera enseñanza.

(Continúa en la página siguiente)

Banco de España

Sucursal de Burgos

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito transmisibles, constituídos en esta Sucursal, número 25.223, expedido con fecha 25 de Mayo de 1925, a favor de doña Catalina y doña Eleuteria San Juan Espinosa, comprensivo de 5.000 pesetas nominales de Deuda Amortizable al 5 por 100, Emisión 1917; número 28.681, expedido con fecha 7 de Marzo de 1928, por pesetas nominales 3.000, de igual clase de deuda y titulares, y número 28.631, expedido con fecha 13 de Febrero de 1928, a favor de doña Catalina San Juan Espinosa, comprensivo de 2.000 pesetas nominales de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1927, con impuesto, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial GACETA DE MADRID, un diario de Madrid y dos de esta provincia, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos 6 de Mayo de 1933.—El secretario, E. Méndez.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 9		Anterior	DIA 9
Interior	67'00	67'00	Banco de España	524'00	525'00
Exterior	79'60	79'60	Hipotecario	280'00	000'00
Amortizable 4 %	76'50	00'00	Hispano Americano	152'00	000'00
— 5 % antiguo	90'50	90'85	Español de Crédito	195'00	000'00
— 5 % 1917	85'40	00'00	Central	78'00	00'00
— 1928	90'00	00'00	Río de la Plata	70'00	00'00
— 1927 con impt.°	84'75	85'00	Ferrocarril del Norte	180'00	000'00
— 1927 libre	98'75	98 85	Idem ídem Obligaciones	83'50	83'75
Ferroviario	95'25	95'50	Idem M. Z. A.	152'00	150'50
Cédulas hipotecarias 4 %	81'50	80'00	Idem ídem Obligaciones		
— — 5 %	84'10	00 00	1.ª hipoteca	220'50	220'00
— — 6 %	99'75	00'00	Alicantes. Obligaciones	180'00	000'00
Francos franceses	46'30	46'30	Azucareras preferentes	161'00	000'00
— suizos	227'25	227'25	Idem ordinarias	37'50	37 50
— belgas	164'00	164 00	Tabacaleras	193 00	193 50
Libras	39'75	39'85	Altos Hornos	71'25	00'00
Dólares	9'93	10 25	Duro Felguera	40'00	00 00
Liras	61'80	62'10	Telefónica Nacional	194'75	194'75

Mancomunidad de Diputaciones

Para la construcción del plan nacional de caminos vecinales

SUSCRIPCION PUBLICA

79.948 Cédulas de Crédito Local Interprovincial al 6 por 100

realizada por el

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Renta líquida: 6'26 por 100, incluída la prima de amortización y el cupón corrido.

Tipo de emisión: 90 por 100, o sea, 450 pesetas por título, con cupón 30 de Junio.

Amortización; en veinticinco años, a partir de 1933, por sorteos semestrales.

GARANTIAS

1.ª la del ESTADO, que consigna en sus presupuestos la cantidad necesaria paca el pago de intereses y amortización.

2.ª la mancomunada y solidaria de las Diputaciones.

3.ª la general del Banco de Crédito Local de España:

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN BURGOS

Banco Mercantil — Banco Hispano Americano

Banco Español de Crédito — Banco de Bilbao

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

Final del Consejo

JUSTICIA.—Nombrando fiscal de la República, al señor Anguera de Sojo.

OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que prosigan por administración los trabajos de agotamiento de la presa derivada del canal de San José, en la cuenca del Duero.

Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Rivadellosa, para el abastecimiento de aguas.

Expediente del plan general de obras para carreteras en conservación, que comprende 357 proyectos y que han de subastarse en el presente ejercicio.

Idem del plan de conservación, que abarca 582 proyectos.

Idem del plan de reparación con firmes especiales, que abarca 185 proyectos.

Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Sesma (Navarra), para el abastecimiento de aguas.

Disponiendo que se someta a la intervención permanente del Estado, que ejercerá la Comisaría de la Zona Centro, a la Compañía del ferrocarril Mediterráneo.

Normas para delimitar las funciones del personal técnico, administrativo y facultativo del Canal del Lozoya y prohibiendo el nombramiento de funcionarios temporeros.

Los sevillanos vistan al presidente

A las once y media de la mañana acudió a la Presidencia una Comisión de la Federación de entidades económicas de Sevilla.

Conversó con el señor Azaña durante media hora ,haciéndole entrega de unas conclusiones.

El presidente prometió estudiarlas y resolver en justicia.

Notas militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato en el Instituto de la Guardia civil.

Un teniente coronel, siete comandantes doce capitanes, veinticuatro tenientes, 20 alféreces y 16 suboficiales.

Ingresan dos tenientes.

Destinos

Los tenientes de Infantería don José Fernandino Pérez, don Maximiliano Biardeaux Armendariz y don Juan Noguerol Carrasco, del Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Burgos, pasen a continuar sus servicios en San Sebastián.

Al Parque divisionario de Artillería 6, se destinan ocho ajustadores, dos armeros, siete torneros, dos forjadores, un carpintero y seis artificieros polvoristas.

Ultima hora

Lerroux y los periodistas

Cuando esta tarde llegó al Congreso el señor Lerroux pidió noticias a los periodistas, quienes le dieron cuenta de las noticias que se iban recibiendo de los acontecimientos, añadiendo que parece que el movimiento ha fracasado.

—Pues mis noticias —dijo— son las de que en Cataluña se extiende la huelga.

Supongo que el Gobierno ha dominado la situación, oportunadamente.

Preguntó qué pasará esta tarde en el Congreso.

—Pues algunos dicen que será una sesión patriótica.

—Nada de eso. No creo en sesiones patrióticas, pues seguramente lo que quieren es conseguir quebrantar la obstrucción.

Tampoco creo que el Gobierno encuentre una grieta donde meter una cuña

—¿Qué cree usted que ocurrirá?

—No lo sé. Me parece natural que el Gobierno explique los motivos que han determinado la detención de un general. Dudo que exista el complot de que se habla.

Lo que ocurre es que se habla mal del Gobierno y a esto se llama conspirar y claro es que nadie habla mal en una esquina sino alrededor del velador de un café y si cuando los que hablan son militares, pues ya se llama complot.

Repito que no creo en esto.

—Se dice que el señor Maciá vendrá para el «quorum».

—Me parece bien que cumpla con su deber de diputado. A todos perjudica el movimiento social pero en fin, todo esto pasará y vendrá la crisis y la disolución de las Cortes.

—¿Cree usted que está inmediata la crisis?

—Eso depende de como se resuelva.

El señor Maura, que se hallaba en el grupo dijo que no creía que esta tarde se celebraría sesión patriótica.

Lo más patriótico—agregó—es la obstrucción y de no haber seguido esta táctica, quizá hubiera peligrado el régimen.

—No soy de esta opinión—replicó señor Lerroux—. El régimen no ha estado en peligro, ni peligra.

El Sr. Azoña afirma que no existe complot monárquico

El señor Algora se acercó en los pasillos de la Cámara al presidente del Consejo, diciéndole que pensaba dirigirle un ruego esta tarde, para que explique el alcance del complot monárquico, pero que había desistido por no encontrarse en el banco azul ni el presidente ni el ministro de la Gobernación.

El señor Azaña replicó:

—No hay nada que explicar, puesto que no existe complot monárquico.

—¿Por qué ha sido detenido entonces un general?

—El Gobierno ha hecho el traslado de un general de una residencia a otra.

—En Agosto el Gobierno explicó los sucesos.

—Sí, pero esto no es Agosto; repito que no hay complot.

El ministro de la Gobernación, cuando tenga tiempo explicará lo que haga sobre la situación social.

Nuevo gobernador de Vizcaya

En el Consejo de hoy ha sido nombrado gobernador civil de Vizcaya, el consejero de Economía Nacional don Teótico Sevilla, que desempeña un alto cargo en el Banco Exterior de España.

Hallazgo de 24 bombas

BARCELONA.—La policía se ha incautado de 24 bombas.

Otros actos de sabotage

En Tetuán de las Victorias, se presentó esta mañana un grupo de huelguistas en las cocheras de los tranvías, pretendiendo que no salieran a prestar servicio.

Los huelguistas hicieron uso de las pistolas resultando herido un individuo llamado Cecilio Rodríguez.

Antes de disolverse, apedrearon varios coches.

El paro no ha sido completo, puesto que en algunas obras se ha trabajado con normalidad.

La segunda división de la escuadra francesa

SANTANDER.— Esta mañana, a las doce, ha entrado a este puerto la segunda división de la escuadra francesa, compuesta de trece unidades.

La insignia almirante está en el crucero «Lamotte».

La tripulación se compone de 1.500 hombres.

En Málaga la huelga es tranquila

MALAGA.—Se ha declarado la huelga que transcurre con tranquilidad, salvo algunos incidentes.

Abrieron en algunas fábricas y se trabajó con normalidad en las compañías de ferrocarriles.

Se han retirado los taxis de las paradas ordinarias.

Un carro de asalto fué ligeramente tiroteado hiriendo levemente al guardia Serafín Vázquez.

Se han practicado algunas detenciones y la población ha quedado tranquila.

Accidente de aviación.--Seis personas carbonizadas

BARCELONA.—A cinco kilómetros de Villagran se estrelló un aparato, procedente de Casablanca, que se dirigía a Toulouse.

La tripulación ha quedado carbonizada.

Se componía de tres pasajeros, dos pilotos y un radiotelegrafista.

Por la dificultad de comunicación con el lugar del suceso, se ignoran más detalles.

El movimiento sindicalista en Burgos

En Burgos no ha tenido repercusión el movimiento sindicalista anunciado para hoy en toda España.

Se han adoptado precauciones para evitar la entrada en la ciudad de elementos que pudieran perturbar el desenvolvimiento normal de todas las actividades de la misma, hallándose acuarteladas las tropas.

En la capital la tranquilidad es absoluta y las noticias que se reciben de la provincia acusan normalidad.

Lo que dice el gobernador

A última hora de la tarde hemos conversado con el gobernador civil, don Rafael Bosque, el cual nos dijo que la tranquilidad en la capital y provincia de su mando es absoluta.

Unicamente en el Valle de Mena, los obreros del pantano del Ordunte, casi todos afectos a la C. N. T., según se le ha comunicado esta tarde, han ido a la huelga, aunque pacífica, y se han apoderado de unos dos kilogramos de dinamita que había en el polvorín.

Se ha concentrado la guardia civil para investigar por si encuentra lo desaparecido, pero hasta ahora no lo han logrado.

No se ha alterado el orden en dicho punto, así como tampoco en Castrillo de la Vega, donde también se ha declarado en huelga un grupo de obreros afectos a la C. N. T.

También allí se han concentrado las fuerzas de la guardia civil que no han tenido que intervenir, pues no se han registrado incidentes.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

En favor del público
Plátanos superiores, a 1,30, 1,40, 1,50 y 1,60 docena. Limones superiores, a 1,00 y 1,50 ídem.
"LA ISABEL"
Mercado Cubierto (interior)
Puesto núm. 34

NOTICIAS

Anteayer, a la una de la tarde, se declaró un incendio en una dependencia contigua a la vivienda del vecino de Salas de los Infantes, don José Ruiz de Rivas, calculándose las pérdidas en 16.000 pesetas, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

El siniestro se cree casual.

AVISO
Llegaron ya los zapatos blancos para señora caballero y niños, marca «Segarra».
Venta exclusiva:
CASA MUNGUIA

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
el mayor surtido y más económico en
MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

El día 5, a las diez de la mañana, fué extraído de las aguas de embalse del pantano del Arlanzón, por un buzo, el cadáver del obrero Moisés Garrido Martín, víctima de un accidente ocurrido el día anterior.

COÑAC
"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En Montijo de Bricia ha sido detenido por la guardia civil, Adolfo Arnáiz Peña, de 30 años, presunto autor del robo de dos billetes de 100 pesetas a su convecina María Arteche Sáez, los cuales guardaba en un baul.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.--Sanz Pastor, 4

El color de la camisa
más acertado y elegante lo tiene usted en
MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 552.

Todo lo estás pasando,
Que te tiene molestado
Es la gripe, poco a poco,
Que de ti se ha apoderado.
Combátela con el vino,
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

Anoche, a las once, Jesús Saldaña Zaldo, de 32 años, que había estado de merienda con varios amigos y recorriendo después varios establecimientos de bebidas, se subió a una farola en la calle de Huerto del Rey, con ánimo de apagarla.

En aquel momento llegaron dos agentes de policía que le amonestaron por su proceder.

Jesús bajó de la farola y la emprendió a golpes con los agentes, causando a uno de ellos, una contusión en la nariz y desgarrando al otro el chaleco.

Cuando le llevaban a la comisaría promovió un gran escándalo y en el forcejeo con los policías cayó al suelo y se causó una herida contusa en la región parietal.

Ha sido puesto a disposición del juzgado quien ordenó su ingreso en la cárcel.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Antonio, Nicolás, Félix, Juan.

CULTOS

EJERCICIO DEL MES DE MAYO

SAN LESMES.—A las siete de la tarde, rosario, cánticos, ejercicio de las flores a la Virgen, lectura o plática y salve popular.

Asistirán las Juventudes Católicas, de la parroquia, a cuyo cargo serán los cánticos marianos.

SAN LORENZO.—A las siete y media de la tarde, rosario y ejercicio de las Flores.

Los domingos y días festivos, exposición de S. D. M.

SAN GIL.—A las siete, misa rezada, ejercicio del mes, y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes, salutación a la Virgen y gozos cantados por las Juventudes.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión general. Se comienza por el rezo del Santo Rosario, momentos antes de salir el sacerdote al altar; haciéndose después del rosario breve ejercicio de las flores, con cánticos y a continuación plática, terminándose con algún cántico a la Virgen Santísima.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de las Flores, cánticos y lectura espiritual.

CARMEN.—Por la mañana a las seis y media, y por la tarde, a las siete, y media, con cánticos populares a la Virgen.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, ejercicio de las Flores, rosario, plegaria a la Virgen, lectura y despedida con un cántico.

Los domingos y días festivos, se solemnizarán estos cultos con Exposición de S. D. M.. Y los sábados, se cantará la Salve popular.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Encargando el envío de los documentos que se citan en relación con los acopios de piedra con destino a la conservación del firme de la carretera de Burgos a Barbadillo del Pez, cuya recepción se ha efectuado.

Participando el hallazgo de una caballería y la desaparición de otra.

Llamando la atención de los alcaldes para que interesen de los Presidentes de las diversas Sociedades que existan en sus respectivos términos municipales, la remisión de las certificaciones de balances, renovación de directivas y lista de socios.

Relación de presidentes y suplentes designados en los puntos que se citan para presidir las mesas electorales.

Sección Agronómica de Burgos.—Recordando la obligación que tienen los productores, comerciantes o criadores exportadores de vinos, a llevar un libro de entradas y salidas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Gregorio Peraita Azain, de Barbadillo del Pez, 45 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

María Soledad Pérez Cosinea, María del Carmen Díez Sedano.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 9 a las siete horas

La borrasca del Atlántico señala su centro al norte de Escocia y se mantiene en el Mar del Norte, el secundario de la misma.

Persisten las bajas del Mediterráneo sobre Italia, y se internan en Yugo-Slavia. Las altas presiones siguen avanzando hacia el continente y ocupan ya la parte septentrional de nuestra península.

Ha llovido en Inglaterra y Francia y hay nubes en el resto de España.

En nuestra península, ha llovido por Cantabria y Galicia cuenca del Duero y alto Ebro.

Temperaturas extremas: Península, la máxima, fué de 30 grados en Murcia, y la mínima, ha sido de 6 grados en Teruel.

En Madrid, la máxima, fué de 25 grados, y la mínima, fué de 12,6 grados.

Tiempo probable: Cantabria, y Galicia, algunas lloviznas. Andalucía y Levante, buen tiempo.

Resto de España, cielo con algunas nubes.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 695,4.
A las seis de la tarde, 695,0.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 17,0.
Mínima sombra, 7,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO PRINCIPAL
A las cinco, siete y media y diez y media, «Las luces de la ciudad».

COLISEO CASTILLA
A las siete y media, Un seleccionado programa de cine.

Gestionamos colocaciones particulares
Informamos vacantes de empleos oficiales, Convocatorias, Concursos, Tramitamos documentos petición destinos públicos. Pida hoja instrucciones que remitimos gratuitamente en sobre abierto. Deseándolo cerrado, envíe sello respuesta. Consulta especial, cinco pesetas. Escribir: Director BURO. Apartado 634, MADRID.

Junta vecinal de Torme

El día 21 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en la casa Concejo de éste pueblo, la subasta para la construcción de un edificio para escuelas unitarias.

Las obras se ajustarán al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Torme, 5 de Mayo de 1933.—El presidente, Primitivo Diez.

Holandesas procedentes de la Montaña
Ha llegado un vagón de novillas, recién paridas, con abundante leche. Se venden a prueba y se cambia por vacas de desecho. Para tratar con su dueño, Manuel Estrada, en las cuadras del Mercado de ganados.

A los maestros canteros

El domingo próximo, día 14, se subastará en la sala capitular del Ayuntamiento de Arcos, bajo la presidencia del señor alcalde, la reparación de una casa de la propiedad del Municipio, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Arcos, 8 de Mayo de 1933.—El alcalde, Edesio Sáiz.

Hacen falta representantes
en numerosos pueblos y capitales de España. Solicitándolos, actualmente, importantes Casas Exportadoras Nacionales y Extranjeras. Direcciones e instrucciones completas verdad, y al día, facilítalas BURO INDUSTRIAL. Primera Revista internacional española. Indispensable al Agente y Viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remítese a provincias enviando 2,85 pesetas a: Señor Director Revista, Costanilla de los Angeles, 8, MADRID.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Las mejores MEDIAS.--Cómprelas en la
PELETERIA ALONSO.--Plaza Mayor (edificio del casino)

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

ALMONEDA de camas cameras y otros muebles. San Juan, 56, segundo.

SE VENDEN varios muebles, en Avellanos 10 y 12, cuarto, izquierda, de nueve a diez de la mañana, y de dos a cuatro de la tarde.

ARRIENDOS

ARRIENDO el ventorro el Parralejo, sito en la carretera de Cardeñadijo. Para tratar, con Gabino Palacios, en Modubar de la Cuesta.

ARRIENDO local, gran extensión traseras Vega. Razón, Vega 27.

AUTOMOVILES

VENDO «Buik», seis cilindros 15 H. P. seminuevo. Informes, esta Administración

MOTOCICLETA «Matchless», dos y medio H. P., aceite circulación retorno, seminueva, se vende, urgente, Tinao, Prim. 24

SE VENDE camioneta G. M. C., dos toneladas. Informes, Sanz Pastor, 15.

AUTOMOVILES Peugeot, cinco caballos 2-4 plazas y Whippet ambos en perfecto estado vendo muy baratos. Informarán Progreso, 16.

CAMIONETA Overland, usada, se vende, en Saldaña de Burgos. Para tratar, con Argimiro Rodrigo.

SE VENDE camioneta Chevrolet, seis cilindros, en buen uso. Pisones, Villa Elena.

VENDO motobecane de cambios, muy barata, a toda prueba .San Juan, 56, segundo.

SE VENDE coche «Morris», 12 H. P. en buen estado, recién pintado, barato. Razón, Alonso Martínez, 12, segundo.

RENAULT 10 HP. siete plazas, excelente estado, toda prueba, vendo barato, almacén trapos, calle Madrid, 30, Domingo del Palacio.

COLOCACIONES

PLANCHADORA ofrécese, lavado y planchado en su casa y domicilios. Fernán González, 49, cuarto, o Carnecerías, 2, segundo derecha.

MECANICO-electricista, sin pretensiones se ofrece para taller, garage o central, práctico en bobinados instalaciones, baterías. Dirigirse a D. Diez, Esquila, 9, Valladolid.

OFRECESE matrimonio sin hijos, de 48 y 45 años, para huerta o portería o cosa análoga. Razón: San Juan, 17, cuarto.

SE NECESITA un oficial botero, que sepa coser bien al remendado, con buena retribución. Razón: Botería de Marcelino Santamaría, Villafranca de Oria.

AMBULANTE de lotería, se necesita. Relojería Villanueva.

OFICIAL herrero bien impuesto se necesita en el taller de Amalio Martínez, en Quintanilla Somuñó.

SE OFRECEN dos empacadores y un abañador para fábrica de harinas, prácticos en el oficio. Informes, Herrera Valdecañas, Palencia, Amiliano Arroyo

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes en casa particular, como en familia. Plaza de Santa María, 4, entresuelo, izquierda.

PERDIDAS

HABIENDOSE extraviado un caballo blanco, y una burra parda, se ruega a la persona que los haya recogido, que dé aviso a Saturnino Sanmartín, en el Ventorro del Charro. Carretera de Quintadueñas, (Burgos).

PERDIDA anillo con iniciales R. M. Gratificará, por ser recuerdo de familia, San Lesmes, 18, 1.º

TRASPASOS

BAR, se traspasa en buenas condiciones. Informes en el Estando del Arco de Santa María.

TRASPASO pensión, sitio céntrico, en buenas condiciones, por ausentarse su dueño. Informes, en esta Administración.

VENTAS

LOS mejores carbones y más económicos a precios reducidísimos, vegetal, a 1,60 arroba por sacos. No confundirse, Gaudencio Crespo, Plaza Santa María, número, 8, frente portada principal de la Catedral.

SE VENDE una máquina aventadora y limpiadora con motor o sin motor, todo seminuevo. Sixto Cerezo, en Tordómar

SE VENDEN dos máquinas plisar y bordar en cadeneta. Lain Calvo, número 24, principal izquierda.

ALFALFA semilla de excelente calidad nacional y extranjera, se vende en casa de Hijos de Moliner.

VACAS holandesas, con gran producción de leche, se venden en el establecimiento del señor Moliner.

CARRETEROS: véndense madera de encina, pinas y radios y madera de olmo, seca, en condiciones. Tratar, en Arcos de la Llana, con Teodoro Santa María.

VENDENSE por piezas, la herramienta y maquinaria del taller mecánico de Carretera Madrid, número 9.

SE VENDEN herramientas, material, utensilios y géneros de confitería. Informarán, Hipólito Arribas, San Juan, 58, confitería.

COCHE de niño, seminuevo, se vende. Sombrerería, número 3 y 5, segundo piso.

VENDO perro mastín, joven, propio para casa o huerta. San Estéban, número 33, bar. Burgos:

VENDESE macho, siete años, siete dedos sobre la marca. Razón, Arturo Mediavilla, en Castromorca.

SE VENDE una casa, sita en los Vadillos. Informes, en esta Administración.

HERMOSA radiogramola Zeneicht, diez lámparas, completamente nueva, véndese barata. Razón, Alonso Martínez, 12, segundo.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PRECINTOS para toda clase de industria, tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

ALQUILER de máquinas de escribir «Underwood» reparación y limpieza. Casa Munguía.

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo manitoba, 73 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo. 60 reales fanega.
Cebada. 33.
Tritones 46.
Avena, 24.
Yeros. 48.
Alholvas. 40.
Esparceta. 40.
Lentejas. 48.
Garbanzos superiores. 80 pesetas.
Idem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.
Comidilla. 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.
Salvadillo. Idem 6,25.
Patatas, arroba, 1.00 peseta.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,55 pesetas.
Hogaza de dos kilos, 1,10.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, a 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1.75.
Huevos, a 1,75 pesetas docena.
Gallinas. 14 a 15.
Gallos. 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, a 1,00 y 0,90 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,00 y 0,75.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
Coliflor. 0.60 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, 2,80 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60.
Bonito, 3,00.
Anchoa, 0,70.
Sardineta, 0,80.
Chicharro, 0,50.
Lochas, 1,00.
Besugo, 1,20.
Salmonete, 1,20.

Agricultores

Si queréis destruir radicalmente el ARAÑUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que le han empleado con éxito. Depósito general, B. SERRANO, farmacéutico y agricultor, Logroño. Venta en Burgos: Droguería de Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

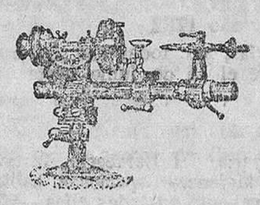

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

De la provincia

LERMA

En el mercado del día 26, rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 60 reales fanega.
Cebada, 37.
Avena, 23.
Centeno, 45.
Yeros, 46.
Patatas, a 1 peseta arroba.
Cerdos al destete, a 76 pesetas uno.
Idem medianos, a 150.
Cebollas, a 1,50 pesetas docena.
Alubias, a 1,25 pesetas kilo.
Garbanzos para siembra, a 1,25.
Pan, a 0,60.
Huevos, a 1,75 pesetas docena.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 62 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 34.
Muelas, 48.
Avena, 26.
Harina de primera, 24.
Idem de segunda, 21.
Idem de tercera, 19.
Patatas, 4.
Aceite, 20 arroba.
Carneros, 5 pesetas kilo.
Cordero, 2.

El presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 31 del actual, a las DIEZ horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, celebrará concurso para la adquisición, a reserva de lo que la Superioridad disponga, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE BURGOS

690 qqm. de harina de segunda, 1.700 de cebada, 2.300 de paja de pienso, 10 de sal, 300 de carbón hulla, 200 litros de petróleo, 46.300 kilogramos de forraje de cebada, 41.800 de alfalfa.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA

40 qqm. de harina de primera, 360 de harina de segunda, 390 de cebada, 770 de paja de pienso, 10 de sal, 100 de leña para hornos, 110 de carbón hulla, 30 de carbón vegetal.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO

77 qqm. de harina de primera, 420 de harina de segunda, 760 de cebada, 1.034 de paja de pienso, 15 de sal, 609 de leña para hornos, 54 de carbón vegetal.

PARA LAS PLAZAS DE

Bilbao.—4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.
SANTANDER.—2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.
SANTOÑA.—6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.
ESTELLA.—3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

El concurso se hará con sujeción a las órdenes circulares de fechas 1.º y 26 de Septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los diarios oficiales del Ministerio de la Guerra, números 208 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de San Francisco número 17, (Jefatura del Detall del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso redactarán su proposición, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones vigentes, ofrece... quintales métricos, litros o raciones (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos... (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de Burgos (o Depósito de... Plaza de...).

A las proposiciones acompañarán muestras de los artículos ofrecidos en las cantidades que marca el pliego de condiciones, y los que ofrezcan paja, lo harán en cantidad de una saca, cuyo peso no exceda de 36 kilogramos.

Nota.—El suministro será para el mes de Junio próximo en las plazas de Bilbao, Santander, Santoña y Estella, y podrá ser aumentado o disminuído en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilógramos y la de paja de 6 kilógramos.

Burgos 6 de Mayo de 1933.—*ANDUEZA.*

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones

Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

REVISTA DE MERCADOS

HARINAS.—Siguen siendo muy reducidas sus ventas. Valladolid, cotiza con descenso: harinas selectas, a 62 pesetas los 100 kilos con envase; integrales, a 57,50; corrientes, a 56.

Aranda de Duero: harina de primera, a 58 pesetas los 100 kilos; superfina, a 56; selecta, a 54; superior, a 46.

En el mercado de Zaragoza, la exportación es nula y solo se opera para cubrir necesidades de la región, a precios que no dejan margen de beneficio.

Sevilla: sémolas para embarque, a 68 pesetas los 100 kilos; idem para panificación, Sevilla, a 63; harinas de trigos recios: fina extra, a 60; primera semolada, a 61; idem corriente, a 58 y 59; de trigos blandos: primera de fuerza, de Aragón, a 76; idem media fuerza, a 60; primera candeal de Castilla, a 64; idem idem Andalucía, a 64.

MAICES.—Por el Ministerio de Agricultura, se ha dispuesto, que desde el primero del corriente mes, el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fecha de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.

CEBADAS.—Tanto este grano como los demás de pienso, acentúan su flojedad Las cotizan: Valladolid, a 24 25 reales fanega; Burgos, a 34 y 36; Peñafiel, a 24; San Miguel del Arroyo y Valderas, a 30; Soria, a 44, Castronuño, a 29; Cigales, a 26; Torquemada, a 30; Castrojeriz, a 25; Piedrahita, a 40; Alaejos, a 28; Covarrubias, a 42; La Horra, a 36; Rueda, a 30.

Albacete, a 18 pesetas los 100 kilos Zamora, a 20 y 21: Zaragoza, a 25 y 26; Sevilla, a 23 y 24; Valencia, a 30; Barcelona, de 25, a 30, según procedencia.

AVENAS.—Cotizan la fanega: Valladolid, a 19,50 reales; Burgos, a 26; Soria, a 30; San Miguel del Arroyo, a 21; Castronuño, a 22; Cigales, a 20; Torquemada, a 21; Castrojeriz, a 18; Alaejos, a 26; Covarrubias, a 27.

Albacete, a 19 pesetas los 100 kilos Ciudad Real, a 16; Zamora, a 19 y 20; Zaragoza, a 25 y 26; Sevilla, a 24 y 25; Valencia, a 30; Barcelona, a 28 y 29.

CENTENOS.—Valladolid, a 46 reales fanega; Piedrahita, a 48; Valderas y Cigales, a 58; Torquemada, a 50; La Horra, a 52.

Albacete, a 28 pesetas los 100 kilos; Ciudad Real a 32.

YEROS. — Valladolid, a 44 reales la fanega; San Miguel del Arroyo, a 48; Burgos, a 52; Castronuño, a 50; Torquemada, a 52; Castrojeriz, a 44; Covarrubias, a 52; La Horra, a 56.

Barcelona, del país, a 36 y 37 pesetas los 100 kilos; extranjeros, negros, a 36,50; idem blancos, a 35 y 36.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

El presidente de la Comisión Gestora del Hospital Militar de Burgos

HACE SABER: Que el día 29 del mes corriente, a las diez horas treinta minutos, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza y ante los miembros de la citada Comisión, el concurso para la adquisición de artículos con destino al citado Establecimiento, expresándose en la adjunta relación las cantidades probables que se calculan necesarias para el abastecimiento durante el venidero mes de Junio, las cuales podrán ser variadas a juicio de la Superioridad y de las necesidades del servicio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra de 10 de Enero de 1931 (D. O. número 12).

El concurso se verificará ateniéndose a lo prevenido en la ley de administración y contabilidad de la Hacienda Pública de primero de Julio de 1911 (C. L. número 118), acomodándose a lo dispuesto por el Reglamento anteriormente citado, ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones vigentes sobre el particular.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso serán las publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», número 230, de 28 de Septiembre de 1932, los que estarán de manifiesto en la Administración del Hospital todos los días laborables desde las diez horas a las trece horas y desde las diez y seis horas a las diez y ocho horas.

Las proposiciones deberán presentarse con sujeción al modelo que se acompaña y en pliegos cerrados, siendo requisito indispensable para tomar parte en el concurso el cumplimiento de cuantas condiciones se exigen en los pliegos citados en el párrafo anterior.

El importe de los anuncios así como los gastos que produzca el acta pública del concurso serán pagados a prorrateo por los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don... domiciliado en... calle de... n.º... pone en conocimiento de esa Comisión que, enterado del anuncio publicado en... (Prensa o lugar que se publique), disponiendo la celebración de un concurso para la adquisición de artículos con destino al Hospital Militar de Burgos, durante el mes de Junio del año actual y examinados los pliegos de condiciones técnicas y legales por que se rige, el que suscribe se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, cuyo contenido acata en todo momento el que suscribe por lo que respecta a los artículos de que hago oferta haciendo constar al propio tiempo que, independientemente de las cantidades que se precisan para dicho Hospital, dispongo, sobre lo ofrecido, de las que expreso a continuación, cuyos precios se entienden para mercancía en esta plaza siendo adjuntos al propio tiempo los documentos que se exigen como requisito indispensable para tomar parte en el concurso, los cuales relaciono a continuación.

Documentos que deben unirse

Cédula personal corriente o pasaporte de extranjería.

Alta o último recibo de la contribución industrial o de comercio, según comparezca el solicitante.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales de haber impuesto el cinco por ciento del importe de su oferta a disposición del presidente de la Comisión Gestora para responder de ella y sin que pueda afectar a ninguna otra.

Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero correspondiente al mes anterior al de la oferta.

A los que les afecte

Poder notarial a favor del representante en caso de no hacerlo directamente el interesado.

Certificación a que hace referencia el decreto de 3 de Diciembre de 1916 y la que previenen los decretos de 12 de Octubre de 1923 y 24 de Diciembre de 1928.

Declaración relativa a los obreros a que hace referencia la condición segunda de las legales.

Declaración que cita la misma condición, referente al decreto-ley de 6 de Enero de 1929.

—o—

Cálculo de necesidades para las atenciones del mes de Julio:

Aceite de oliva, 300 kilos.
Alcachofas, 5.
Arroz, 40.
Azúcar, 300.
Bacalao, 30.
Bizcochos, 50.
Café, 50.
Carbón antracita, 200 quintales métricos.
Carbón de cok, 200.
Carbón de hulla, 100.
Carbón vegetal, 15.
Carne limpia, 800 kilos.
Idem de ternera, 60.
Cerveza, 200 medias botellas.
Coliflor, 5 kilos.
Conac, 3 litros.
Champagne, 6 botellas.
Chocolate, 2 kilos.
Dulce, 15.
Escarola, 3.
Espinacas, 600.
Fruta fresca, 650.
Idem seca, 150.
Galletas, 30.
Gallinas (número), 150.
Garbanzos, 150 kilos.
Guisantes, 10.
Hígado, 3.
Hueso de vaca, 150.
Huevos (número), 8.000.
Jabón común, 300 kilos.
Jamón, 60.
Judías blancas, 100.
Judías encarnadas, 65.
Jerez, 10 litros.
Judías verdes, 4 kilos.
Leche de vacas, 4.500 litros.
Legía líquida, 100.
Idem en polvo, 120 kilos.
Lentejas, 90.
Leña, 20 quintales métricos.
Lechugas, 5 kilos.
Macarrones, 25.
Manteca de cerdo, 15.
Idem de vaca, 20.
Merluza, 300.
Mermelada, 8.
Pasta para sopas, 30.
Pastas, 20.
Pasteles (número), 30.
Patatas, 1.200 kilos.
Pimientos encarnados, 12.
Queso seco, 35.
Idem fresco, 120.
Repollo, 5.
Riñones, 7.
Sémola, 4.
Sesos, 15.
Sidra natural, 10 litros.
Tapioca, 4 kilos.
Tocino, 100.
Tomate, 200.
Velas de esperma, 10.
Vino tinto, 300 litros.
Idem blanco, 10.
Idem de Málaga, 10.
Idem manzanilla, 10.
Ceregumil, 4.
Mostelle, 8.
Cebollas, 200.

Burgos 6 de Mayo de 1933.—Visto bueno, el teniente coronel presidente, Antonio Andueza.

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto importante

Constitución de las Cámaras Agrícolas

Quedarán integradas por sindicatos y asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal en lugar de recoger individuos aislados

Y IV

Artículos adicionales

1.º La denominación de Cámara Oficial Agrícola, solo podrá ostentarse por los organismos provinciales creados por esta disposición y, en consecuencia, queda prohibido este título para todas aquellas entidades de carácter local o comercial, constituídas bajo el nombre de Cámara Agrícola.

2.º El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, podrá imponer sanciones a las Cámaras, Sindicatos y Asociaciones que las constituyan que no cumplan sus fines o vulneren disposiciones legales.

3.º En la primera quincena del mes de Enero, de cada año, los Sindicatos y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal, deberán presentar en la Jefatura del Servicio provincial de que dependan tres ejemplares del balance del año anterior, de la Memoria acerca del funcionamiento de la entidad y de la relación de socios, con las fechas de ingreso y baja de los mismos, referido todo ello al día 31 de Diciembre anterior.

Uno de estos ejemplares, se remitirá a la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio, por mediación de las Direcciones generales, respectivas; otro, a la Cámara Oficial Agrícola, a los fines del censo de asociados y electoral, y el tercero se conservará en la correspondiente Jefatura provincial para que surta los oportunos efectos con relación al registro de Sindicatos y demás Asociaciones agrícolas del Gobierno civil.

Asimismo, comunicarán en igual forma, estas entidades, las novedades esenciales que ocurran en el funcionamiento de las mismas, durante el año.

4.º Todas las dudas, recursos e incidencias que motive la interpretación y aplicación de este Decreto, serán resueltas por la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio.

5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en este Decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes Constituyentes.

Artículos transitorios

1.º Dentro de los cinco días, a partir de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», se constituirá una Comisión organizadora formada por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, que actuará de presidente, el del Servicio Forestal y el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, en la cual actuará de Secretario un funcionario técnico afecto al Servicio Agronómico provincial.

Esta Comisión organizadora, una vez constituída, se hará cargo, bajo inventario, y acta suscrita por triplicado, de los locales, material, fondos y efectos que obren en poder de las actuales Comisiones gestoras de las Cámaras Oficiales Agrícolas.

Dicha Comisión, procederá en el plazo de los diez días siguientes, a su constitución, a formar el censo de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal domiciliadas en la provincia que tengan derecho de sufragio, conforme a las prescripciones de este Decreto, del cual se remitirá inmediatamente una copia a la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio.

Una vez aprobado el Censo por la Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio, el Presidente de la Comisión organizadora, requerirá a las entidades que han de formar la Cámara para que designen los Delegados que han de asistir a la Asamblea general, que tendrá lugar dentro de la decena siguiente.

En esta primera Asamblea general, se designará una Comisión que procederá a redactar el Reglamento interno de la Cámara, el cual, una vez aprobado por la misma, se elevará al Ministerio para su sanción.

Llenado este requisito, se convocará a elección del primer Comité directivo, dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su notificación.

2.º Una vez posesionado el Comité directivo, las Comisiones organizadoras de las Cámaras Oficiales Agrícolas, harán entrega al mismo de los locales, material, fondos, etc., que pertenezcan a las mismas, cesando en su actuación.

3.º Los empleados que vienen prestando sus servicios en las actuales Cámaras Oficiales Agrícolas, y cuya remuneración figura en los presupuestos aprobados por este Ministerio, serán respetados en sus cargos.

4.º Las provincias insulares y plazas de soberanía tendrán, a los efectos de constitución y funcionamiento de sus Cámaras, un régimen especial, manteniéndose en ellas la antigua forma de constitución, que podrá ser modificada en el Reglamento que ellas mismas propongan, por acuerdo de su Asamblea, a la aprobación del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Marid, a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y tres.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo y Sanjuán.

Exportación de aceite de oliva en Febrero

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del mes de Febrero, fué de 5.279.712 kilos de aceite, contra 6.234.936 en el mismo mes del pasado año 1932.

En la campaña actual, Diciembre de 1932 a Febrero de 1933, se han exportado 14.222.041 kilógramos y en igual período, de la campaña anterior, se exportaron 17.625.638 kilos de aceite.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

La mejor bebida
CERVEZA
La mejor cerveza
EL LEON
AVANCE

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada
"MALDITA"
que sólo se compone de *un tomo de reducido volumen*, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.
VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo.
EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

M.E.C.D. 2017

COLISEO CASTILLA

Mañana, miércoles, a las siete y media, grandioso ESTRENO

Mientras París duerme

Drama tan emocionante y tan bello como París mismo.

Por Víctor Mc Laglen

El jueves... interesante estreno

Tras la máscara

Enigma Misterio Terror Audacia Destreza

Intérpretes: Boris Carloff y Jack Holt

Muy pronto: el Drama alucinante y conmovedor

El angel de la noche

Interpretado por Nancy Carro

Proximamente, la obra maestra de la pantalla, hablada en español

Primavera en otoño

El éxito cumbre de Catalina Bárcena

Nuestra vejez se fragua en nuestro ESTÓMAGO

Quien posee un estómago sano y fuerte retarda su envejecimiento porque las malas digestiones dan lugar a fermentaciones intestinales que intoxican lenta pero seguramente todo el organismo. De ahí que tengamos los años que tiene nuestro intestino.

Si sufre usted del estómago, si sus digestiones son pesadas o dolorosas, si siente usted mal sabor de boca, ardores, acidez, eruptos agrios, etc., tome usted desde hoy después de cada comida una taza de la

CURA vegetal nº 13 del ABATE HAMON

que es el remedio natural y sano que, estimulando la acción de los jugos gástricos, normaliza el estómago asegurando desde el primer día una digestión perfecta, sin dolor y sin necesidad de régimen alimenticio.

Don Antonio Avellán, de Murcia, Camino de Espinardo, 4, sufría hacía ocho años del estómago y hoy está curado gracias a la CURA N.º 13 del ABATE HAMON.

Ptas. 8'30 la caja para 90 tazas o un mes, en Farmacias, Peligros, 9, Madrid y Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.--Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

Treinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores novedad, 30, 35 40, 45, 50 y 60 pesetas.

Con cuellos y puños de felpas novedad, 5 pesetas más.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

¿Pueden Causar Los Polvos

Tan Enorme Diferencia?

¡Pero, Lola, si pareces muchísimo más joven que nunca!

«Mi marido se quedó asombrado del notable aumento que se produjo en mi natural encanto. Esto se debe por completo el empleo de los polvos de tocador con Espuma de Crema. El descubrimiento de este nuevo y asombroso ingrediente, efectuado por un célebre especialista de la piel, ha revolucionado la base del arte moderno de componerse.

En los Polvos Tokalón, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema está científicamente mezclada con los polvos aerificados más finos, exactamente en las proporciones debidas, gracias a un procedimiento secreto. Dicho ingrediente mantiene fijos los polvos a pesar del sudor ocasionado por el baile y los deportes. Puede usted bailar toda la noche en el salón de baile más caldeado y evitar, no obstante, toda huella de brillo en la nariz o en el rostro, empleando polvos con Espuma de Crema. Los Polvos Tokalon son tan finos y tan ténues, que apenas pueden verse en la cara; nadie adivinaría que la perfecta tez que procuran no se debe por completo a la natural belleza de usted.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

SE CONCEDERA

La Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes, residentes en comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas. Escribir a Gerente U. I. A. E., Periodista Castell, 3 pral., VALENCIA.

AGENDAS "Bailly-Baillière" 1933

Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 × 15 cm.

		CARTÓN	TELA
Dos días plana sin secante		2,75	3,50
» » » con »		4,25	5,00
Un día » sin »		4,25	5,—
» » » con »		6,50	8,—

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 × 15 cm. Precio: iguales a los de la Agenda de Bufete en cartón.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 × 15) En tela, 4 ptas; con secante, 5,50 ptas.

AGENDA CULINARIA (23 × 15), 3,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

Con agujeros..... 1,75. Con ranura..... 2 ptas.

PIDANLO EN LAS BUENAS

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

o a la casa BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, MADRID, remitiendo su importe, más 0,25 para envío.

Pruebe V. el coñac Argudo

EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

Un hombre de mundo

por William Powell Carole Lombard y Winne Gibson

Complemento:..: ¡EL EXITO DEL DIA!

Los enanos del bosque

Dibujo todo en colores

Ultimas exhibiciones

Jueves... NOCHES MÁGICAS

MAÑANA, MIERCOLES

Unica función, tarde a las 7'30

Pronto... El espectáculo moderno

Luchas greco romanas FEMENINAS

Gran éxito en el teatro Price de Madrid

¡UN SOLO DIA!

Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña Vitoria, 14 - Burgos

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 40 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».--Fuencarral, 138, MADRID

Don . . . . domiciliado en . . . . calle . . . . núm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado). . . . .

FIRMA

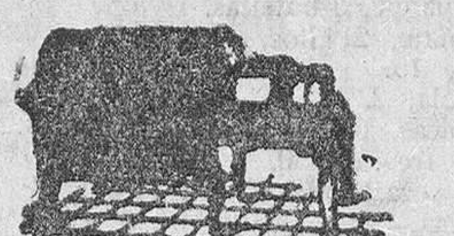

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de conford e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (381)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

Aún estaba contraída su frente y era sombría su mirada.

Se paseó en el aposento.

De vez en cuando acercábase a la ventana y miraba distraídamente el paisaje.

¿Y el huérfano?.

Continuaba encerrado.

Su amigo le había llevado abundantes provisiones de boca.

No hablaron porque había el peligro de que alguien oyese sus voces al pasar junto a la puerta.

Sólo debía permanecer durante todo el día, pues sin hacerse sospechoso no podía acompañarlo el señor Baltasar.

Siglos le parecieron las horas al desdichado hijo de doña Mencía.

Lo que debía sufrir no se concibe.

Ni una sola idea que no fuese amarga brotó en su mente.

Preguntábase si debía morir sin volver a ver a la niña inocente a quien amaba con delirio.

Quizás le estaba reservado el más triste fin después de todas sus horrendas penalidades.

Ocultóse el sol.

Resonaron las campanas del monasterio.

El huérfano se arrodilló y rezó fervorosamente.

Desde entonces contó los minutos con más ansiedad.

La noche cerró.

Andrés no había salido de la posada.

Cenó poco, pero bebió mucho.

Hubiera querido aturdirse, aunque nunca como entonces necesitó tener la cabeza despejada.

Siempre sombrío y meditabundo salió de la posada.

Entre las tinieblas fué hasta las cercanías del monasterio, cuyos chapiteles se desvanecían en el espacio.

No brillaba la luna, y por consiguiente no había más claridad que la dudosa de las estrellas.

Como noche de estío, la temperatura era muy agradable.

Todos los habitantes de la pequeña población se encontraban en sus viviendas y entregados al reposo.

El silencio era profundo.

¿Qué sucedía en el interior del gigantesco y maravilloso edificio?

Al reposo se habían entregado todos sus moradores, excepto los que tenían la obligación de vigilar en la parte de palacio para guardar la persona del monarca.

Los guardianes eran varios, de clases diversas y estaban en distintos aposentos.

En el cuerpo de guardia, que se conserva todavía lo mismo que en aquella época, no faltaba en toda la noche un centinela.

Otro había al final de un pasillo.

En las dos habitaciones más cercanas al dormitorio de Felipe II, estaban los gentileshombres y otros guardianes de clase inferior.

De los primeros había dos; el uno de ellos dormía en un sillón o recostado en un banco mientras el otro velaba.

En aquella habitación había tres puertas; una era la que comunicaba con la en que estaban los tres guardianes; otra daba entrada a la cámara y al dormitorio real, y la tercera comunicaba con un estrecho y corto pasillo por donde nadie podía entrar más que el superior de la comunidad.

Desde esta última puerta se iba por una serie de pasillos a la parte destinada a convento, y atravesando el claustro superior, se llegaba a la celda del reverendo prior.

Tenía ésta una pequeña llave, con la que a cualquiera hora podía abrir aquella puerta para entrar en las habitaciones del monarca, si bien tenía que pasar precisamente por la en que se encontraban los individuos de la alta servidumbre.

Nadie se hubiera atrevido a traspasar el dintel de aquella puerta, pues esto se hubiera considerado como un delito, ni tampoco era posible hacerlo pues ya hemos dicho que el superior de la comunidad era la única persona que tenía la llave.

Por aquel lado no había centinelas, ni era menester que los hubiese.

Ahora debemos recordar que todos los individuos de la servidumbre habían visto que el señor Baltasar de Cardona merecía la confianza de Felipe II y era el encargado de los asuntos que pudiéramos llamar secretos, y por consiguiente, sin hacerse sospechoso, podía llegar hasta la puerta de la cámara del rey, lo mismo de día que de noche.

El plan que había trazado el buen Cardona era ingenioso y parecía de fácil ejecución. Sin embargo, ya sabemos que del dicho al hecho hay una distancia inmensa.

Con el mayor cuidado y muy hábilmente había hecho todos los preparativos; pero quizá había olvidado algún detalle que podía ser su perdición.

Nunca como aquella noche había necesitado la serenidad de que dió tantas pruebas.

Las primeras horas de la noche pasaron.

El rey estaba algo mejor y dormía.

En la antecámara encontrábanse los dos gentileshombres recostados el uno durmiendo, y el otro velando y aburrido.

Los demás vigilantes cumplían con su deber con el descuido de quien sabe que se molesta en vano y por mera fórmula.

Alberto y el señor Baltasar estaban en el aposento de éste.

No pronunciaban una palabra; porque hubiera sido peligroso que hablasen; pero sus rostros eran demasiado elocuentes.

De vez en cuando se miraban, hacían un gesto de desesperación, o desplegaban una amarga sonrisa.

Por fin el hidalgo se puso en pie. Sacó una pequeña llave y se la entregó a su amigo.

Este la miró y la guardó.

Inclinóse Cardona, y dijo en voz muy baja:

—La he probado.

—Está bien—respondió Alberto.

—Ya es hora.

—Vamos.

Se levantó el huérfano.

Se iluminaron sus ojos.

Elevó al cielo una mirada dolorosa.

Involuntariamente pronunció el nombre de María.

Sin producir ni el más leve ruido salieron de la habitación.

El señor Baltasar llevaba una linterna sorda.

Dieron algunos pasos y se detuvieron.

Escucharon con atención profunda.

El hidalgo abrió la linterna.

Miraron a uno y otro lado.

Pusiéronse otra vez en movimiento.

Volvieron a la derecha, siguiendo por otro pasillo.

Atravesaron algunos aposentos casi desamueblados.

El amante de Irene se acercó a una puerta, sacó una llave y abrió.

Por allí entraron.

Poco después se encontraron en el claustro.

—Aquí no necesitamos luz—dijo el señor Baltasar—, porque tenemos bastante con la claridad de las estrellas.

—Sí— murmuró distraidamente Alberto.

—Mi buen amigo, ya sabéis que nuestra salvación depende, no sólo de una casualidad, sino de que os distraigáis y equivoquéis el camino en el caso de tener que huir precipitadamente.

—Descuidad.

M.E.C.D. 2017